

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

----- En la ciudad de Manzanillo, Colima., siendo las 11:32 (once horas con treinta y dos minutos), el día jueves 01 de agosto de 2019, reunidos en la sala de juntas de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM), ubicada en Boulevard Miguel de la Madrid No.12575, Península de Santiago, en Manzanillo, Colima, para celebrar la 89/2019 sesión del Consejo de Administración, (periodo constitucional 2018-2021). La ciudadana Griselda Martínez Martínez Presidenta Municipal y presidenta del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo CAPDAM en lo sucesivo, de conformidad con lo previsto por el artículo 23. Fracción I, de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho Contralor Municipal, presento el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA,
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM,
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA,
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
- 5.- PRESENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION,
- 6.- PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL DE JUNIO DEL 2019 Y SEMESTRAL,
- 7.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE APLICACION DE CÓDIGOS DE CONDUCTA Y ÉTICA,
- 8.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA CAPDAM PARA LA UTILIZACION DE VEHÍCULOS Y BIENES PATRIMONIALES,
- 9.- SOLICITUD DE AUTORIZACION DE APLIACION DE DECRETO DESCUENTOS DE HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2019,
- 10.- ASUNTOS GENERALES,
- 11.- CLAUSURA.

----- En el PRIMER PUNTO del orden del día lista de asistencia, La ciudadana Griselda Martínez Martínez, Presidenta del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho Contralor Municipal, instruyó al Ingeniero Gabino Uribe García Director General de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, quien en este acto fungió como secretario vocal, para que realice el pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Dependencia	Asistencia
Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho	En representación de la Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima.	SI
Ing. Gabino Uribe García	Secretario del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM).	SI
Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo	En representación del Gobernador del estado de colima.	SI
Ing. Isis Anguiano Trejo	Representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA)	SI
Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo	En representación de la Comisión Estatal del Agua (CEA)	SI
C. Fabian Soto Macedo	Regidor nombrando por los regidores que integran la mayoría del Ayuntamiento de Manzanillo.	SI
Profesora. Claudia Velazco Grageda	Regidora nombrada por los regidores que integran la primera minoría del Ayuntamiento de Manzanillo.	SI
Lic. Rene Manuel Tortolero Santillana	Miembro del Consejo Consultivo y en representación del Colegio de Notarios del Estado de Colima.	SI
Ing. Noe Monroy Vázquez.	En representación del Colegio de Ingenieros Civiles de Manzanillo A.C.	SI
Arq. Héctor José Santana de la Cruz Carrizalez	Representante del Colegio de Arquitectos de Manzanillo, A.C.	SI
C. Margarito Tovar Laurel	Representante de Agrupación Ciudadana Manzanillense, A.C.(ACIMAN)	SI
Ing. Juan Carlos Iozano Zalazar	Representación de la Cámara de la Industria de la Construcción Delegación Colima.	SI
C. Ana María Sanchez Landa	Diputada del XII distrito	SI
C. Luis Fernando Escamilla Velazco	Diputado del XIII distrito.	NO
Ing. Luis Rogelio Salinas Sánchez.	Diputado del XIV distrito.	SI
C. Ana Karen Hernández Aceves	Diputada del distrito XI	NO
C. Gretel Culín Jaime	Diputada de representación proporcional	NO
C. Martha Alicia Meza Oregón	Diputada de representación proporcional	NO
C. Rogelio Rueda Sanchez	Diputado de representación proporcional	NO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho	Comisario del consejo de administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM)	SI
-------------------------------	--	----

----- Para el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**, el Director General informa a la Presidenta Municipal de Manzanillo, Griselda Martínez Martínez, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho, que se ha comprobado la asistencia de 15 de los 20 integrantes del Consejo de Administración, faltando los C.: -----

Nombre	Dependencia	Asistencia
C. Luis Fernando Escamilla Velazco	Diputado del XIII distrito.	NO
C. Ana Karen Hernández Aceves	Diputada del distrito XI	NO
C. Gretel Culin Jaime	Diputada de representación proporcional	NO
C. Martha Alicia Meza Oregón	Diputada de representación proporcional	NO
C. Rogelio Rueda Sanchez	Diputado de representación proporcional	NO

Quienes se disculparon, y por lo tanto existe quorum legal, se hace constar para los efectos del numeral 25 de la Ley de Aguas Para el Estado de Colima, que existe Quorum ya que el Consejo de Administración funciona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, entre los cuales debe estar el Presidente Municipal y el Representante de la Comisión Estatal del Agua, deber que se cumple con la Asistencia del Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho, en representación de la C. Presidenta Griselda Martínez Martínez y la asistencia del Ingeniero Oscar Armando Avalos Verdugo, respectivamente. -----

----- La Ciudadana presidenta municipal Griselda Martínez Martínez, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho, paso al desahogo del **tercer punto** del orden del día. -----

----- Para el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día **lectura y aprobación del orden del día**, la ciudadana Presidenta Municipal Griselda Martínez Martínez, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho, instruyo al Director General de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, que diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Director General Ing. Gabino Uribe García, y una vez que se dio lectura, la ciudadana Presidenta Municipal Griselda Martínez Martínez, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho, pregunto si hubiera algún comentario. No habiendo comentarios respecto a este punto la ciudadana presidenta municipal Griselda Martínez Martínez, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho instruyó al director para que reciba la votación correspondiente, procediendo el Ing. Gabino Uribe García sometió a la consideración el orden del día que se ha dado a conocer. Informando que resultó aprobado por unanimidad. -----

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

----- En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día lectura y en su caso firma del acta de la reunión anterior, la C. Presidenta Municipal Griselda Martínez Martínez, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho, solicitó al Director General de la CAPDAM, El Director General de la CAPDAM, quien fungió como Secretario del Consejo, la dispensa de la lectura del acta en mención. Una vez sometida a consideración resulta aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura.-----

A continuación, la c. presidenta municipal Griselda Martínez Martínez, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho, instruyo al Director General de la CAPDAM, a que reciba la votación para la aprobación del acta referida procediendo el director sometido a consideración la aprobación del Acta Anterior, informando que resultó aprobada por unanimidad de los presentes -----

----- Para el desarrollo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, presentación de nuevos integrantes del consejo de administración, se procede a la toma de protesta de la Diputada Ana María Sánchez Landa quien protestó cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado de Colima, y ambas para el Municipio de Manzanillo, así como dirigirse con rectitud.-----

----- En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, presentación de la cuenta pública mensual de junio del 2019 y semestral, la c. presidenta municipal Griselda Martínez Martínez, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho, cede el uso de la voz al Ing. Gabino Uribe García Director General de la CAPDAM, quien a su vez instruye al C. L.C.P. Martha Angélica Valenzuela Verduzco Directora de Finanzas de este Organismo Operador del Agua, para la presentación de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de junio del 2019, en el uso de la voz pregunta a los presentes si tuvieran alguna duda respecto a los informes financieros de la cuenta pública de junio 2019 que les fue enviada vía correo electrónico para su análisis, no habiendo comentarios se somete a votación la aprobación de la cuenta pública mensual y la autorización para su remisión al H. Congreso del Estado de Colima.-----

----- Continuado con este mismo punto la L.C.P. Martha Angélica Valenzuela Verduzco, Directora de Finanzas, presentó el dictamen de la cuenta pública correspondiente al primer semestre del 2019, mismo que procedió en los siguientes términos:-----

**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
COMISION DE AGUA POTABLE DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
P R E S E N T E.**

La Dirección General de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, tiene a bien presentar el Dictamen que contiene la Revisión de los Resultados de la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Con fundamento en las facultades del Consejo de Administración de la CAPDAM en el artículo 20 fracción X, del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, es competencia del Consejo Examinar y Aprobar, en su caso, los estados financieros que presente el Director General.

SEGUNDO: Que, de acuerdo a la información proporcionada por la Directora de Finanzas, la L.C.P Martha Angélica Valenzuela Verduzco, con referencia a los resultados de la cuenta pública correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2019, objeto de la revisión.

TERCERO: El presente dictamen de la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, se integra de los ingresos, egresos, partidas presupuestales con sus respectivas modificaciones para su aprobación, así como saldos de las cuentas que conforman los estados financieros, por el periodo correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2019.

Se detallan:

ACTIVO

Bancos/Tesorería, al cierre del primer semestre del 2019 presenta un saldo acumulado de \$ 22,903,394.04 (veintidós millones novecientos tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 04/100 m.n.), a continuación, se detallan las cuentas de mayor relevancia.

Cuenta	Tipo/Rubro	Saldo
1-1-01-02-001-0001	BANCO SCOTIABANK	
1-1-01-02-001-0001-0001	BANCO SCOTIA BANK CTA 7986 RECURSOS PROPIOS	110.20
1-1-01-02-001-0002	BANCO HSBC	
1-1-01-02-001-0002-0001	BANCO HSBC CTA 2188 RECURSOS PROPIOS	80,730.14
1-1-01-02-001-0003	BANCO BANCOMER	
1-1-01-02-001-0003-0001	BANCO BANCOMER CTA 4427 RECURSOS PROPIOS	636,360.42
1-1-01-02-001-0004	BANCO BANORTE	
1-1-01-02-001-0004-0001	BANCO BANORTE CTA 9731 (RECURSOS PROPIOS)	847.06
1-1-01-02-001-0004-0003	BANCO BANORTE CTA 0685 RECURSOS PROPIOS	25,331.32
1-1-01-02-001-0004-0004	BANCO BANORTE CTA 0536 PLAYAS LIMPIAS RECURSOS FEDERALES	2,306.47
1-1-01-02-001-0004-0015	BANORTE CTA-2174 (RECURSOS PROPIOS TERMINALES)	219,533.30
1-1-01-02-001-0004-0017	BANORTE-4876 (FISM AÑOS ANTERIORES A 2016) RECURSO FEDERAL	383,293.37
1-1-01-02-001-0004-0018	BANORTE-4894 (FISM 2016) RECURSO FEDERAL	139,725.11
1-1-01-02-001-0004-0019	BANORTE CTA 8589 APAUR 2017	32,679.66
1-1-01-02-001-0004-0020	BANORTE CTA 8598 APARURAL 2017	226,788.31
1-1-01-02-001-0004-0021	BANORTE CTA 8600 PTAR 2017	363,587.93
1-1-01-02-001-0004-0022	BANORTE CTA 5834 APAUR 2017 (REC. PROPIOS)	467.82
1-1-01-02-001-0004-0023	BANORTE-7409 FIMS 2018	72,486.55
1-1-01-02-001-0004-0024	BANORTE-5842 RECURSOS PROPIOS TPV	1,958,026.99
1-1-01-02-001-0004-0025	BANORTE-5809 (RECAUDACION DE INGRESOS)	146,428.52
1-1-01-02-001-0004-0026	BANORTE-2939 PTAR 2018	93,646.20
1-1-01-02-001-0004-0030	BANORTE -0876 (PRODDER FEDERAL 2018)	120,778.32
1-1-01-02-001-0004-0031	BANORTE -0885 (PRODDER MUNICIPAL 2018)	492,917.97
1-1-01-02-001-0004-0032	BANORTE -0894 (NOMINA REC. PROP.)	12,446.38
1-1-01-02-001-0004-0033	BANORTE -0866 PROSANEAR 2018	4,003,694.31
1-1-01-02-001-0005	BANCO SANTANDER	
1-1-01-02-001-0005-0001	BANCO SANTANDER CTA 1829 OPERACION RECURSOS PROPIOS	-3,636,162.50
1-1-01-02-001-0005-0007	SANTANDER CTA 9738 (REFERENCIADA RECURSOS PROPIOS)	473,484.93
1-1-01-02-001-0009	BANCO BANBAJIO	

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-1-01-02-001-0009-0001	BANBAJIO CTA 0644/4238	293,515.22
1-1-01-02-001-0009-0002	BANBAJIO CTA 6401/0708	10,411,055.03
1-1-01-02-001-0009-0003	BANBAJIO CTA 9385/49054	5,763,275.71
1-1-01-02-001-0012	AFIRME	
1-1-01-02-001-0012-0009	AFIRME 3790 (NOMINA)	-900,114.29
1-1-01-02-001-0012-0010	AFIRME 3731 (TERMINAL)	10,920.09
1-1-01-02-001-0012-0013	AFIRME 6633 (INVERSIÓN)	88,135.26
1-1-01-02-001-0012-0014	AFIRME6897	1,452,991.60

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, al cierre del primer semestre del 2019 reflejan un saldo de \$126,712,547.11 (ciento veintiséis millones setecientos doce mil quinientos cuarenta y siete pesos 11/100 m.n.).

Los saldos más representativos, corresponden a la cuenta del Municipio de Manzanillo Colima con \$48,197,105.50 (cuarenta y ocho millones ciento noventa y siete mil ciento cinco pesos 50/100 m.n.), saldo que tiene su origen anterior al ejercicio 2012, y la de IVA Acreditable.

Cuenta	Tipo/Rubro	Saldo
1-1-02	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	126,712,547.11
1-1-02-03	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	52,926,981.79
1-1-02-03-001	DEUDORES DIVERSOS POR RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	505,110.44
1-1-02-03-003	DEUDORES DIVERSOS POR GASTOS A COMPROBAR	208,178.84
1-1-02-03-005	OTROS DEUDORES DIVERSOS	52,213,692.51
1-1-02-03-005-002	MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA	48,197,105.50
1-1-02-04	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	376,523.37
1-1-02-04-003	INGRESOS DEVENGADOS POR DERECHOS	376,523.37
1-1-02-05	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	274.51
1-1-02-05-001	DEUDORES POR FONDOS REVOLVENTES	274.51
1-1-02-09	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	73,408,767.44
1-1-02-09-001	IVA ACREDITABLE	73,408,767.44

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Rubros correspondientes al Activo No Circulante, se muestra los saldos al cierre del mes de junio 2019.

Bienes Muebles con un saldo final de \$ 143,640,120.00 (ciento cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.), durante el periodo se tuvieron movimientos por la cantidad de \$1,855,390.93 (un millón ochocientos cincuenta y cinco mil trescientos noventa pesos 93/100 m.n.) en la cuenta de Mobiliario y equipo de administración, Muebles, excepto de oficina y estantería, Equipo de Cómputo y de tecnología de la Información, Equipos y aparatos audiovisuales, Maquinaria y equipo industrial, Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.

Cuenta	Rubro/Tipo	Adquisiciones	Saldo
1-2-04	BIENES MUEBLES		143,640,120.00
1-2-04-01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		6,841,510.00
1-2-04-01-001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		57,586.32
1-2-04-01-002	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		21,050.00
1-2-04-01-003	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		5,186,222.19
	EQUIPO DE COMPUTO PARA DIFERENTES AREAS, COMPUTADORAS	34,950.00	
1-2-04-01-009	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN		1,576,651.59

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-2-04-02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	48,725.21
1-2-04-02-001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	24,641.47
	PANTALLA PARA SALA DE JUNTAS Y EVENTOS ESPECIALES	17,861.47
1-2-04-02-003	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	24,083.74
1-2-04-03	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	430,360.89
1-2-04-03-002	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	430,360.89
1-2-04-04	EQUIPO DE TRANSPORTE	19,622,172.87
1-2-04-04-001	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	19,541,397.01
	2 VEHICULO	415,517.24
1-2-04-04-002	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	80,775.86
1-2-04-06	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	116,683,050.93
1-2-04-06-001	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	50,491.37
1-2-04-06-002	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	6,893,122.44
	ADQUISICION DE 2 MOTORES VERTICALES DE 200 HP,	678,634.00
1-2-04-06-003	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	18,285.86
1-2-04-06-004	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	247,287.19
1-2-04-06-005	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2,695,377.14
1-2-04-06-006	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	1,144,971.60
	ADQUISICION DE CENTRO DE CONTROL DE MOTORES	662,555.56
1-2-04-06-007	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	913,041.42
1-2-04-06-009	OTROS EQUIPOS	104,720,473.91
1-2-04-07	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	14,300.00
1-2-04-07-001	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	14,300.00

PASIVO

Al cierre del primer semestre de 2019 refleja un saldo en el pasivo circulante de \$ 48,919,579.27 (cuarenta y ocho millones novecientos diecinueve mil quinientos setenta y nueve pesos 27/100 m.n.):

Del adeudo que se tenía con los proveedores de bienes y servicios al cierre del ejercicio 2018, se cubrieron durante el primer semestre del ejercicio 2019, adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) la cantidad de \$4,643,115.00 (cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil ciento quince pesos 00/100 m.n.)

Cuenta	Tipo/Rubro	Saldo
2	PASIVO	48,919,579.27
2-1-01	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	38,838,449.93
2-1-01-01	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
2-1-01-02	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,378,478.63
2-1-01-02-001	PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO	2,531,178.47
2-1-01-02-002	PROVEEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,808,102.72
2-1-01-03	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,772,174.72
2-1-01-03-001	CONTRATISTAS DE OBRAS DE PRESUPUESTO ANUAL	3,772,174.72
2-1-01-07	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	27,003,304.36
2-1-01-07-001	RETENCIONES A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	1,932,510.91
2-1-01-07-002	RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES AL PERSONAL, DISTINTAS A IMPUESTOS	1,943,211.39
2-1-01-07-003	RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES AL PERSONAL POR ISR POR ENTERAR	487,988.03
2-1-01-07-005	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO	22,639,594.03
2-1-01-08	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO	551,863.44

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

2-1-01-09	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	249,523.79
2-1-01-09-004	ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES	249,523.79
2-1-02	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,113,502.34
2-1-02-01-001	CONTRATOS DE FINANCIAMIENTO CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO PAGADEROS EN EL MISMO EJERCICIO	7,113,502.34
	MUNICIPIO DE MANZANILLO COL. (7,113,502.34)	
2-1-03	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	2,967,627.00
2-1-03-01-002	PORCIÓN A CP DE LOS PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,967,627.00
	H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO COLIMA (2,967,627.00)	

Se enlistan los pagos omitidos por la administración anterior, mismos que quedaron reconocidos en el acta de entrega recepción firmada por el C. Jonathan Gómez Andrade, exdirector general de la CAPDAM, los cuales se cubrieron con recursos del presupuesto del ejercicio 2019,

Situación que afectó el flujo de efectivo, generando un desequilibrio financiero y presupuestal para el ejercicio fiscal 2019 por \$ 23,158,841.00 (veintitrés millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.) que es la suma de los pagos realizados durante el semestre que nos ocupa, cifra que podría incrementarse en el segundo semestre del presente ejercicio ya que los adeudos de la anterior administración no se han liquidado en su totalidad.

De los pasivos correspondientes a la administración anterior, se dio prioridad al pago de las retenciones realizadas a los trabajadores sindicalizados y jubilados, principalmente por la insistente gestión del Líder Sindical del SUTCAPDAM el C. Oscar Omar Sanchez Hernández ya que esta situación le estaba generando conflictos al interior de su gremio.

Otro de los pasivos y después de recibir varios requerimientos por parte del SAT, se hizo el compromiso de cubrir las retenciones que la administración anterior no pago, ya que de no cumplir con el entero serían cancelados los sellos digitales para la generación de los CFDI (facturas) quedando entonces imposibilitados para facturar los servicios que presta el organismo, el riesgo del bloqueo de las cuentas bancarias, así como el inicio de una auditoria.

RELACION DE PAGOS OMITIDOS POR LA ADMINISTRACION 2015-2018	
Descripción	Importe
TESORERIA DE LA FEDERACION (ISR retenido de abril al 15 de octubre del 2018)	5,599,233.00
SUTCAPDAM (retenciones de abril al 15 de octubre de 2018)	7,055,027.00
Caja de ahorro	6,274,007.00
Cuotas sindicales y Otros	596,020.00
Apoyo al Deporte	185,000.00
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS (Pagos de consumo anterior al 15 de octubre de 2018)	9,636,770.00
COMISION NACIONAL DEL AGUA (Pagos de consumo anterior al 15 de octubre de 2018)	867,811.00
TOTAL	23,158,841.00

Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios

De los rubros de ingresos por prestación de servicios, de los cuales se informarán los montos recaudados durante el primer semestre de 2019 comparados con el mismo periodo del ejercicio 2018.

**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
PRIMER SEMESTRE 2019**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

Descripción	Dev Ene-Jun 2018	Dev Ene-Jun 2019	Diferencia	%
RECURSOS FISCALES (PROPIOS)	115,013,730.12	143,058,121.61	28,044,391.49	24.38%
INGRESOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAGE Y ALCANTARILLADO- INGRESOS AGUA 16%	26,263,448.64	34,704,670.21	8,441,221.57	32.14%
INGRESOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAGE Y ALCANTARILLADO- INGRESOS AGUA 0%	58,224,376.38	67,736,089.58	9,511,713.20	16.34%
INGRESOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAGE Y ALCANTARILLADO - INGRESOS ALCANTARILLADO	17,173,793.94	21,574,896.29	4,401,102.35	25.63%
INGRESOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAGE Y ALCANTARILLADO - INGRESOS SANEAMIENTO	10,119,033.58	12,707,530.31	2,588,496.73	25.58%
INGRESOS POR OTROS DERECHOS	726,987.50	1,016,181.17	289,193.67	39.78%
INGRESOS POR ACCESORIOS DE DERECHOS	2,656,825.56	3,753,913.47	1,097,087.91	41.29%
INGRESOS POR PRODUCTOS	-	187,616.21	187,616.21	
INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	- 150,735.48	1,377,224.37	1,527,959.85	
RECURSOS FEDERALES	250,000.00	4,820,764.00	4,570,764.00	
CONVENIOS DE PROGRAMAS FEDERALES	250,000.00	4,820,764.00	4,570,764.00	

Gastos y Otras Pérdidas

Corresponde a aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos, al cierre del primer semestre de 2019

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PRIMER SEMESTRE 2019	
Descripción	Dev Ene-Jun 2019
RECURSOS FISCALES (PROPIOS)	
SERVICIOS PERSONALES	46,262,332.89
SINDICALIZADOS	23,616,236.69
BASE	1,266,293.87
CONFIAZA	11,424,979.31
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	510,234.34
SUPERNUMERARIOS	2,630,820.42
FINIQUITOS E INDEMNIZACIONE, HABERES DEL RETIRO Y OTROS	2,409,904.99
SEGURIDAD SOCIAL	4,403,863.27
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,117,626.43
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	966,277.92
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (HİPOCLORITO)	626,001.14
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,652,808.05
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	590,175.59
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA	707,872.20
SERVICIOS GENERALES	37,109,075.58
ENERGIA ELÉCTRICA	25,446,038.87
TELEFONÍA	225,403.72
SERVICIOS DE DIBUJO, INSPECCIÓN DE EDIFICIOS, LEVANTAMIENTO GEOFÍSICOS Y LABORATORIO DE PRUEBAS.	380,300.00
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ACTIVIDADES COMO PLANEACIÓN Y DISEÑO EN SISTEMAS DE COMPUTO	212,467.69
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	355,985.39
PRIMAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	659,422.23
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	988,638.16
CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,834,477.00
OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	5,004,549.88
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,049,789.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,069,666.51
JUBILADOS	8,749,540.66

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	236,500.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,184,796.15
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,740.48	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	24,641.47	
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	415,517.24	
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	339,317.00	
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	331,277.78	
INVERSIÓN PÚBLICA		1,907,535.57
ADQUISICIÓN DE MACROMEDIDORES DE TIPO ELECTROMAGNETICOS DE 4" (UNO), 6" (TRES) Y 8" (QUINCE), DE DIÁMETRO PARA POZOS DE ZONA URBANA, INCLUYE MODIFICACIONES AL TRENADEDESCARGA PARA SU INSTALACION.	1,047,413.79	
CONSTRUCCION DE LINEA A PRESIÓN CON TUBERIA DE PVC HIDRAULICA DE 6" DESDE CARCAMO EL TERRAL HASTA LINEA DE DRENAGE EN CALLE LAS PALMAS EN FRACCIONAMIENTO PENINSULA DE SANTIAGO MANZANILLO, COLIMA.	619,994.39	
DEUDA PÚBLICA		5,935,293.35
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	5,935,293.35	
RECURSOS FEDERALES (PROAGUA)		670,594.78
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		339,317.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	331,277.78	
INVERSIÓN PÚBLICA		1,047,413.79
ADQUISICIÓN DE MACROMEDIDORES DE TIPO ELECTROMAGNETICOS DE 4" (UNO), 6" (TRES) Y 8" (QUINCE), DE DIÁMETRO PARA POZOS DE ZONA URBANA, INCLUYE MODIFICACIONES AL TRENADEDESCARGA PARA SU INSTALACION.	1,047,413.79	
TOTAL		108,304,335.05

COMPARATIVO DEL ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019 CON EL EJERCICIO 2018				
Descripción	Dev Ene-Jun 2018	Dev Ene-Jun 2019	Diferencia	%
RECURSOS FISCALES (RECURSOS PROPIOS)	91,939,186.44	106,586,326.48	14,647,140.04	15.93%
SERVICIOS PERSONALES	52,571,064.47	46,262,332.89	- 6,308,731.58	-12.00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,728,994.59	5,117,626.43	- 2,611,368.16	-33.79%
SERVICIOS GENERALES	29,493,177.95	37,109,075.58	7,615,897.63	25.82%
ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	17,223,215.10	25,446,038.87	8,222,823.77	47.74%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,763,411.86	9,069,666.51	7,306,254.65	414.32%
JUBILACIONES	1,707,402.16	8,833,166.51	7,125,764.35	417.35%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	330,276.41	1,184,796.15	854,519.74	256.73%
INVERSIÓN PÚBLICA	-	1,907,535.57	1,907,535.57	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	52,261.16	-	52,261.16	-100.00%
DEUDA PÚBLICA	-	5,935,293.35	5,935,293.35	
RECURSOS FEDERALES	142,061.04	1,718,008.57	1,575,947.53	1109.35%
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	142,061.04			
PROAGUA DEL EJERCICIO	-	1,718,008.57	1,718,008.57	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	670,594.78	670,594.78	
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL (Motores Verticales)	-	339,317.00	339,317.00	

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA**

EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS (Centro de control de motores)	-	331,277.78	331,277.78	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	1,047,413.79	1,047,413.79	
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	-	1,047,413.79	1,047,413.79	
TOTAL	92,081,247.48	108,304,335.05	16,223,087.57	17.62%

Como último punto se incluye el análisis de las transferencias presupuestales de egresos realizadas de enero a junio del 2019, para su revisión y aprobación, que se conforman de Asignación de partidas presupuestales, Ampliaciones y Reducciones, en los capítulos de Servicios personales, Materiales y suministros, Servicios generales, Trasferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas, Bienes muebles, inmuebles e intangibles, Inversión pública.

Sin dejar de observar lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en el artículo 13 fracción V “La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente”.

ANALISIS DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE EGRESOS DE ENERO A JUNIO DEL 2019

Tipo y Clave	Folio	Fecha	Estatus	Tipo de Transferencia	Concepto	Total Ampliación	Total Reducción
1-01	00002	15/01/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-08-00281 S/DISPONIBILIDAD	8,101.56	8,101.56
1-01	00004	14/01/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-08-00282 S/DISPONIBILIDAD	62,936.28	62,936.28
1-01	00006	14/01/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-08-00284 S/DISPONIBILIDAD	6,514.58	6,514.58
1-01	00008	15/01/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-08-00286 S/DISPONIBILIDAD	11,331.93	11,331.93
1-01	00010	15/01/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-08-00285 S/DISPONIBILIDAD	22,358.10	22,358.10
1-01	00012	15/01/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-08-00283 S/DISPONIBILIDAD	225,672.19	225,672.19
1-02	00014	28/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-04-00001 S/DISPONIBILIDAD	37,500.00	37,500.00
1-02	00018	29/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00003 S/DISPONIBILIDAD	1,230.19	1,230.19
1-02	00020	29/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00001 S/DISPONIBILIDAD	615.70	615.70
1-02	00022	29/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-03-00001 S/DISPONIBILIDAD	4,382.52	4,382.52
1-02	00024	29/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00005 S/DISPONIBILIDAD	816.55	816.55
1-04	00026	07/01/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL PARA DAR SUFICIENCIA A PARTIDAS PRESUPUESTALES DE RESOLUCIONES POR SENTENCIAS LABORALES	435,000.00	
1-01	00030	30/01/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-08-00370 S/DISPONIBILIDAD	14,947.12	14,947.12
1-01	00032	30/01/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-08-00380 S/DISPONIBILIDAD	400,562.90	400,562.90
1-01	00034	30/01/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-08-00465 S/DISPONIBILIDAD	25,442.72	25,442.72
1-01	00036	30/01/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-08-00476 S/DISPONIBILIDAD	23,939.89	23,939.89
1-02	00038	30/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00025 S/DISPONIBILIDAD	380,455.34	380,455.34
1-02	00040	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00022 S/DISPONIBILIDAD	370.51	370.51
1-01	00042	31/01/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-08-00501 S/DISPONIBILIDAD	163,396.55	163,396.55

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-01	00196	01/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-01-00034 S/DISPONIBILIDAD	139,819.87	139,819.87
1-02	00198	05/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00029 S/DISPONIBILIDAD	154.48	154.48
1-02	00200	07/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00031 S/DISPONIBILIDAD	176.51	176.51
1-04	00204	31/01/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA AMPLIAR PARTIDAS PRESUPUESTALES DE PROGRAMA PRODDR (2018)	785,000.00	
1-02	00206	07/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 08-02-00002 S/DISPONIBILIDAD	169,658.50	169,658.50
1-02	00208	07/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 08-02-00004 S/DISPONIBILIDAD	164,766.47	164,766.47
1-02	00210	07/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00030 S/DISPONIBILIDAD	3,167.98	3,167.98
9-02	00214	01/01/2019	AFFECTADA	9-02 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE OBRA PUBLICA	TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE LA OBRA: 2019-00001-024-18	2,430,000.00	2,430,000.00
1-02	00220	29/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-02-00002 S/DISPONIBILIDAD	2,250.34	2,250.34
1-02	00222	29/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-02-00003 S/DISPONIBILIDAD	5,245.00	5,245.00
1-02	00224	29/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-02-00004 S/DISPONIBILIDAD	3,672.00	3,672.00
1-02	00228	11/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00034 S/DISPONIBILIDAD	14,000.00	14,000.00
1-02	00230	12/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00004 S/DISPONIBILIDAD	13,517.64	13,517.64
1-02	00232	12/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00016 S/DISPONIBILIDAD	7,527.36	7,527.36
1-02	00236	12/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00010 S/DISPONIBILIDAD	16,919.24	16,919.24
1-02	00238	12/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00018 S/DISPONIBILIDAD	3,146.68	3,146.68
1-02	00242	12/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00017 S/DISPONIBILIDAD	13,581.78	13,581.78
1-02	00244	12/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00103 S/DISPONIBILIDAD	27,822.68	27,822.68
1-01	00248	13/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-08-01098 S/DISPONIBILIDAD	128,776.57	128,776.57
1-01	00250	13/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-08-01097 S/DISPONIBILIDAD	148,564.98	148,564.98
1-01	00252	13/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-08-01099 S/DISPONIBILIDAD	14,959.00	14,959.00
1-01	00254	13/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-08-01089 S/DISPONIBILIDAD	14,947.12	14,947.12
1-01	00256	13/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-08-01090 S/DISPONIBILIDAD	20,155.78	20,155.78
1-01	00258	13/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-08-01094 S/DISPONIBILIDAD	6,272.88	6,272.88
1-02	00260	29/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-01-00009 S/DISPONIBILIDAD	3,422.30	3,422.30
1-02	00264	14/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 03-09-00004 S/DISPONIBILIDAD	8,890.00	8,890.00
1-01	00266	14/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-01-00037 S/DISPONIBILIDAD	5,000.00	5,000.00
1-02	00268	14/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00034 S/DISPONIBILIDAD	101.72	101.72
1-04	00272	14/02/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL PARA DAR SUFICIENCIA A PARTIDAS DE RESOLUCIONES POR SENTENCIAS LABORALES	125,000.00	
1-02	00274	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-05-00002 S/DISPONIBILIDAD	3,648.91	3,648.91
1-02	00276	30/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-05-00006 S/DISPONIBILIDAD	928.00	928.00
1-02	00278	19/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00047 S/DISPONIBILIDAD	23,329.74	23,329.74
1-02	00280	19/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00191 S/DISPONIBILIDAD	2,868.51	2,868.51
1-02	00282	17/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 03-01-00005 S/DISPONIBILIDAD	3,008.62	3,008.62
1-02	00284	30/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 03-01-00006 S/DISPONIBILIDAD	28,500.00	28,500.00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	00286	19/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00038 S/DISPONIBILIDAD	706.43	706.43
1-02	00288	19/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00042 S/DISPONIBILIDAD	111.18	111.18
1-02	00292	20/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00242 S/DISPONIBILIDAD	5,548.77	5,548.77
1-02	00294	20/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00088 S/DISPONIBILIDAD	6,849.99	6,849.99
1-02	00296	20/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00212 S/DISPONIBILIDAD	6,780.00	6,780.00
1-02	00298	22/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00163 S/DISPONIBILIDAD	9,440.00	9,440.00
1-02	00300	22/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00043 S/DISPONIBILIDAD	540.16	540.16
1-02	00302	22/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00044 S/DISPONIBILIDAD	1,385.52	1,385.52
1-02	00306	22/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00044 S/DISPONIBILIDAD	401.63	401.63
1-02	00308	22/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00045 S/DISPONIBILIDAD	1,747.26	1,747.26
1-02	00310	22/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00046 S/DISPONIBILIDAD	478.96	478.96
1-02	00312	22/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00227 S/DISPONIBILIDAD	3,027.12	3,027.12
1-02	00314	22/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00035 S/DISPONIBILIDAD	5,300.00	5,300.00
1-02	00316	22/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00037 S/DISPONIBILIDAD	2,300.00	2,300.00
1-02	00318	22/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00050 S/DISPONIBILIDAD	42,428.81	42,428.81
1-02	00320	22/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00081 S/DISPONIBILIDAD	15,861.97	15,861.97
1-02	00322	22/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00083 S/DISPONIBILIDAD	5,189.49	5,189.49
1-02	00324	22/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00172 S/DISPONIBILIDAD	311,248.18	311,248.18
1-02	00326	25/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00047 S/DISPONIBILIDAD	1,663.55	1,663.55
1-02	00328	25/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00170 S/DISPONIBILIDAD	324.31	324.31
1-02	00330	25/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00172 S/DISPONIBILIDAD	2,920.99	2,920.99
1-02	00332	25/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00178 S/DISPONIBILIDAD	1,086.21	1,086.21
1-02	00334	25/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00272 S/DISPONIBILIDAD	14,666.68	14,666.68
1-04	00336	01/01/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA DAR SUFICIENCIA A PARIDAS DE OBRA PUBLICA, DEL PROGRAMA PRODDR 2018	2,430,000.00	
1-02	00338	26/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00049 S/DISPONIBILIDAD	63.50	63.50
1-01	00340	27/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-08-01441 S/DISPONIBILIDAD	320,559.43	320,559.43
1-01	00342	27/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-08-01436 S/DISPONIBILIDAD	6,272.88	6,272.88
1-01	00344	27/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-08-01438 S/DISPONIBILIDAD	14,947.12	14,947.12
1-01	00346	27/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-08-01437 S/DISPONIBILIDAD	18,157.68	18,157.68
1-01	00348	27/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-08-01437 S/DISPONIBILIDAD	213.00	213.00
1-01	00350	27/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-08-01440 S/DISPONIBILIDAD	27,223.15	27,223.15
1-01	00352	27/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-08-01442 S/DISPONIBILIDAD	260,515.39	260,515.39
1-01	00354	27/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-08-01442 S/DISPONIBILIDAD	32,188.12	32,188.12
1-02	00356	27/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00189 S/DISPONIBILIDAD	3,600.00	3,600.00
1-02	00358	27/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00336 S/DISPONIBILIDAD	33,305.97	33,305.97

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	00360	27/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00286 S/DISPONIBILIDAD	2,004.31	2,004.31
1-02	00362	27/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00174 S/DISPONIBILIDAD	6,651.81	6,651.81
1-02	00364	27/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00166 S/DISPONIBILIDAD	800.00	800.00
1-02	00366	27/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00293 S/DISPONIBILIDAD	2,382.61	2,382.61
1-02	00368	27/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00143 S/DISPONIBILIDAD	1,900.00	1,900.00
1-02	00370	27/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00141 S/DISPONIBILIDAD	3,500.00	3,500.00
1-02	00372	27/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00136 S/DISPONIBILIDAD	4,076.61	4,076.61
1-02	00374	27/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00135 S/DISPONIBILIDAD	3,500.00	3,500.00
1-02	00376	27/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00318 S/DISPONIBILIDAD	5,609.08	5,609.08
1-02	00378	28/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-04-00004 S/DISPONIBILIDAD	40,000.00	40,000.00
1-04	00380	28/02/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	MODIFICACION DE PRESEUPUESTO PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDA DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	125,000.00	
1-02	00382	01/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00051 S/DISPONIBILIDAD	937.07	937.07
1-02	00384	01/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00052 S/DISPONIBILIDAD	86.68	86.68
1-02	00386	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-43-01084 S/DISPONIBILIDAD	74,100.38	74,100.38
1-01	00388	04/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-01-00038 S/DISPONIBILIDAD	119,296.93	119,296.93
1-02	00390	04/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00350 S/DISPONIBILIDAD	169,658.50	169,658.50
1-02	00394	04/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00503 S/DISPONIBILIDAD	3,474.23	3,474.23
1-02	00396	05/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00054 S/DISPONIBILIDAD	18.82	18.82
1-02	00398	20/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO PARA DAR SUFICIENTE A PARTIDA PRESUPUESTAL DE OBRA PUBLICA CON RECURSO PROPIO	733,468.53	733,468.53
1-02	00400	01/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-03-00004 S/DISPONIBILIDAD	6,000.00	6,000.00
1-02	00402	07/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00055 S/DISPONIBILIDAD	1,099.82	1,099.82
1-02	00404	07/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00059 S/DISPONIBILIDAD	791.29	791.29
1-02	00406	07/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00075 S/DISPONIBILIDAD	21,450.00	21,450.00
1-02	00408	07/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00105 S/DISPONIBILIDAD	17,759.83	17,759.83
1-02	00410	07/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00168 S/DISPONIBILIDAD	18,700.00	18,700.00
1-02	00412	07/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00179 S/DISPONIBILIDAD	9,185.93	9,185.93
1-02	00414	07/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00230 S/DISPONIBILIDAD	17,020.00	17,020.00
1-02	00416	07/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00285 S/DISPONIBILIDAD	8,381.01	8,381.01
1-02	00418	07/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00060 S/DISPONIBILIDAD	1,370.68	1,370.68
9-02	00422	24/01/2019	AFFECTADA	9-02 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE OBRA PUBLICA	TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE LA OBRA: 2019-00003-001-2019.	733,468.53	733,468.53
1-02	00424	08/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00274 S/DISPONIBILIDAD	2,025.00	2,025.00
1-02	00426	08/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00347 S/DISPONIBILIDAD	701.76	701.76
1-02	00428	08/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00368 S/DISPONIBILIDAD	940.52	940.52
1-02	00430	08/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00492 S/DISPONIBILIDAD	2,778.46	2,778.46
1-02	00432	08/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00510 S/DISPONIBILIDAD	2,556.80	2,556.80

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	00434	08/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00532 S/DISPONIBILIDAD	2,933.34	2,933.34
1-02	00436	11/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00061 S/DISPONIBILIDAD	1,343.50	1,343.50
1-02	00440	11/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00062 S/DISPONIBILIDAD	1,035.71	1,035.71
1-02	00442	11/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00063 S/DISPONIBILIDAD	275.86	275.86
1-02	00444	11/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00064 S/DISPONIBILIDAD	607.68	607.68
1-02	00446	11/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00065 S/DISPONIBILIDAD	293.10	293.10
1-01	00448	12/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00016 S/DISPONIBILIDAD	10,773.59	10,773.59
1-01	00450	18/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00017 S/DISPONIBILIDAD	24,956.81	24,956.81
1-02	00452	12/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00067 S/DISPONIBILIDAD	2,701.13	2,701.13
1-02	00454	12/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00066 S/DISPONIBILIDAD	1,192.52	1,192.52
1-02	00456	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-43-01936 S/DISPONIBILIDAD	43.10	43.10
1-02	00458	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-43-01876 S/DISPONIBILIDAD	153.67	153.67
1-04	00466	13/03/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	MODIFICACION PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDA DE OBLIGACIONES POR INDEMNIZACION DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE, EXP 758/2015 DE MARA INDIRA VELAZQUEZ PINEDA	507,149.68	
1-01	00468	13/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-01940 S/DISPONIBILIDAD	11,647.12	11,647.12
1-02	00470	13/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-01941 S/DISPONIBILIDAD	1,400.00	1,400.00
1-01	00472	13/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-01950 S/DISPONIBILIDAD	18,452.05	18,452.05
1-01	00474	13/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-01951 S/DISPONIBILIDAD	2,595.99	2,595.99
1-01	00476	13/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-01954 S/DISPONIBILIDAD	113,199.13	113,199.13
1-01	00478	13/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-01962 S/DISPONIBILIDAD	6,272.88	6,272.88
1-01	00480	13/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-01963 S/DISPONIBILIDAD	149,409.11	149,409.11
1-02	00484	13/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00536 S/DISPONIBILIDAD	740.10	740.10
1-02	00488	13/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00568 S/DISPONIBILIDAD	6,468.40	6,468.40
1-02	00490	13/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00569 S/DISPONIBILIDAD	4,464.07	4,464.07
1-02	00492	13/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00573 S/DISPONIBILIDAD	6,850.00	6,850.00
1-04	00494	15/03/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	PARA DAR SUFICIENCIA A PARTIDA DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	121,258.46	
1-02	00496	15/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00070 S/DISPONIBILIDAD	3,194.87	3,194.87
1-02	00498	15/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00071 S/DISPONIBILIDAD	1,970.79	1,970.79
1-02	00500	19/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00069 S/DISPONIBILIDAD	1,356.70	1,356.70
1-02	00502	19/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00072 S/DISPONIBILIDAD	539.06	539.06
1-02	00504	15/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-42-02052 S/DISPONIBILIDAD	4,129.34	4,129.34
1-02	00506	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00131 S/DISPONIBILIDAD	3,793.00	3,793.00
1-02	00508	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00132 S/DISPONIBILIDAD	2,368.00	2,368.00
1-02	00510	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00133 S/DISPONIBILIDAD	3,945.00	3,945.00
1-02	00512	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00134 S/DISPONIBILIDAD	3,945.00	3,945.00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	00514	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00135 S/DISPONIBILIDAD	3,945.00	3,945.00
1-02	00516	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00136 S/DISPONIBILIDAD	3,945.00	3,945.00
1-02	00518	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00137 S/DISPONIBILIDAD	3,945.00	3,945.00
1-02	00520	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00138 S/DISPONIBILIDAD	3,945.00	3,945.00
1-02	00522	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00139 S/DISPONIBILIDAD	3,945.00	3,945.00
1-02	00524	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00140 S/DISPONIBILIDAD	3,945.00	3,945.00
1-02	00526	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-43-02249 S/DISPONIBILIDAD	72.00	72.00
1-02	00528	21/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00074 S/DISPONIBILIDAD	2,290.37	2,290.37
1-02	00530	21/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00076 S/DISPONIBILIDAD	824.48	824.48
1-02	00532	21/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00078 S/DISPONIBILIDAD	865.21	865.21
1-02	00534	21/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-03-00008 S/DISPONIBILIDAD	13,587.86	13,587.86
1-02	00538	31/01/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 01-D-43-02281 S/DISPONIBILIDAD	4,752.84	4,752.84
1-01	00540	19/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00020 S/DISPONIBILIDAD	429,138.33	429,138.33
1-02	00542	28/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-43-02339 S/DISPONIBILIDAD	38,118.89	38,118.89
1-02	00544	28/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-43-02343 S/DISPONIBILIDAD	150.00	150.00
1-02	00546	28/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-43-02351 S/DISPONIBILIDAD	4,596.84	4,596.84
1-02	00548	28/02/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-43-02358 S/DISPONIBILIDAD	20.00	20.00
1-02	00550	25/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00046 S/DISPONIBILIDAD	3,119.62	3,119.62
1-02	00552	25/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00556 S/DISPONIBILIDAD	2,953.45	2,953.45
1-02	00554	25/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00567 S/DISPONIBILIDAD	3,612.13	3,612.13
1-02	00556	25/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00596 S/DISPONIBILIDAD	1,267.69	1,267.69
1-02	00558	25/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00682 S/DISPONIBILIDAD	2,154.97	2,154.97
1-02	00560	26/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00079 S/DISPONIBILIDAD	916.96	916.96
1-02	00562	26/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00080 S/DISPONIBILIDAD	2,320.69	2,320.69
1-02	00564	26/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00081 S/DISPONIBILIDAD	2,644.24	2,644.24
1-02	00566	26/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00082 S/DISPONIBILIDAD	460.40	460.40
1-02	00570	26/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00486 S/DISPONIBILIDAD	8,353.22	8,353.22
1-04	00572	26/03/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	AMPLIACION DE PRESUPUESTO PARA DAR SUFICIENCIA A PARTIDA DE INDEMNIZACION POR OBLIGACION DETERMINADA POR AUTORIDAD COMPETENTE	1,136,608.53	
1-02	00578	27/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-02439 S/DISPONIBILIDAD	1,000.00	1,000.00
1-01	00580	27/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-02443 S/DISPONIBILIDAD	10,147.12	10,147.12
1-01	00582	27/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-02444 S/DISPONIBILIDAD	237,460.02	237,460.02
1-01	00584	28/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-02506 S/DISPONIBILIDAD	23,285.30	23,285.30
1-01	00586	28/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-02506 S/DISPONIBILIDAD	2,782.32	2,782.32
1-01	00588	28/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-02505 S/DISPONIBILIDAD	26,826.07	26,826.07
1-01	00590	28/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-02515 S/DISPONIBILIDAD	68,296.61	68,296.61

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-01	00592	29/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-02538 S/DISPONIBILIDAD	6,691.07	6,691.07
1-01	00594	29/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-02539 S/DISPONIBILIDAD	309,471.82	309,471.82
1-01	00596	29/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-08-02539 S/DISPONIBILIDAD	106.00	106.00
1-04	00598	29/03/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA DAR SUFICIENCIA A PARTIDA DE INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE AUTORIDAD COMPETENTE	105,000.00	
1-02	00600	29/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-04-00005 S/DISPONIBILIDAD	40,000.00	40,000.00
1-01	00602	29/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-01-00067 S/DISPONIBILIDAD	15,000.00	15,000.00
1-02	00604	01/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00633 S/DISPONIBILIDAD	7,585.72	7,585.72
1-02	00606	01/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00426 S/DISPONIBILIDAD	120.88	120.88
1-02	00608	01/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00474 S/DISPONIBILIDAD	1,260.80	1,260.80
1-02	00610	01/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00575 S/DISPONIBILIDAD	31,759.83	31,759.83
1-02	00612	01/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00651 S/DISPONIBILIDAD	5,408.40	5,408.40
1-02	00614	01/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00670 S/DISPONIBILIDAD	845.21	845.21
1-02	00616	01/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00671 S/DISPONIBILIDAD	1,227.90	1,227.90
1-02	00618	01/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00715 S/DISPONIBILIDAD	13,517.63	13,517.63
1-01	00620	28/02/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 02-D-57-02756 S/DISPONIBILIDAD	180,835.85	180,835.85
1-01	00622	02/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-01-00068 S/DISPONIBILIDAD	144,257.95	144,257.95
1-02	00624	19/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-03-00010 S/DISPONIBILIDAD	9,645.00	9,645.00
1-01	00626	27/03/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00021 S/DISPONIBILIDAD	3,536.06	3,536.06
1-04	00638	03/04/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	PARA DAR SUFICIENCIA A PARTIDA PRESUPUESTARIA DE PAGO A RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE EXP 494/2015	279,536.31	
1-02	00640	03/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00083 S/DISPONIBILIDAD	170.12	170.12
1-02	00644	03/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL PARA DAR SUFICIENTE A PARTIDA DE OBRA CONSTRUCCION DE CAJA DESARENADORA DE CONCRETO DE CONCRETO	240,127.39	240,127.39
1-02	00646	30/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL PARA CORREGIR REDUCCION DE TRANF 390	169,658.50	169,658.50
1-02	00648	30/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 08-02-00009 S/DISPONIBILIDAD	165,202.68	165,202.68
1-02	00650	05/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00751 S/DISPONIBILIDAD	4,256.85	4,256.85
1-02	00652	05/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00772 S/DISPONIBILIDAD	5,501.34	5,501.34
1-02	00654	05/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00774 S/DISPONIBILIDAD	63,843.01	63,843.01
1-02	00656	05/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00775 S/DISPONIBILIDAD	46,271.00	46,271.00
1-02	00658	05/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00776 S/DISPONIBILIDAD	90,752.99	90,752.99
1-02	00660	05/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00091 S/DISPONIBILIDAD	183.62	183.62
1-02	00662	31/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-43-02814 S/DISPONIBILIDAD	39,707.16	39,707.16
1-02	00664	31/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-43-02905 S/DISPONIBILIDAD	250.00	250.00
1-02	00668	06/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00800 S/DISPONIBILIDAD	0.01	0.01
1-02	00670	01/03/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 03-D-43-02928 S/DISPONIBILIDAD	250.00	250.00
1-02	00672	08/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00093 S/DISPONIBILIDAD	4,255.05	4,255.05

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	00674	08/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00095 S/DISPONIBILIDAD	1,099.40	1,099.40
1-01	00676	08/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-02940 S/DISPONIBILIDAD	36,210.52	36,210.52
1-02	00678	10/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-03-00011 S/DISPONIBILIDAD	2,827.97	2,827.97
1-02	00680	10/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-03-00012 S/DISPONIBILIDAD	6,000.00	6,000.00
1-02	00682	10/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-03-00013 S/DISPONIBILIDAD	3,836.50	3,836.50
1-02	00684	10/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-03-00015 S/DISPONIBILIDAD	5,280.00	5,280.00
1-02	00686	10/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-03-00016 S/DISPONIBILIDAD	14,751.72	14,751.72
1-02	00688	10/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-03-00017 S/DISPONIBILIDAD	8,014.00	8,014.00
1-02	00690	10/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00096 S/DISPONIBILIDAD	756.70	756.70
1-01	00692	11/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00029 S/DISPONIBILIDAD	70,711.39	70,711.39
1-02	00694	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00763 S/DISPONIBILIDAD	726.08	726.08
1-02	00698	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00747 S/DISPONIBILIDAD	986.07	986.07
1-02	00700	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00483 S/DISPONIBILIDAD	5,703.14	5,703.14
1-02	00702	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00482 S/DISPONIBILIDAD	6,281.95	6,281.95
1-02	00704	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00480 S/DISPONIBILIDAD	6,814.65	6,814.65
1-02	00708	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00406 S/DISPONIBILIDAD	4,626.66	4,626.66
1-02	00710	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00202 S/DISPONIBILIDAD	63,533.36	63,533.36
1-02	00712	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00067 S/DISPONIBILIDAD	488.23	488.23
1-02	00714	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00761 S/DISPONIBILIDAD	2,242.88	2,242.88
1-02	00716	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00760 S/DISPONIBILIDAD	1,199.00	1,199.00
1-02	00718	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00759 S/DISPONIBILIDAD	1,278.58	1,278.58
1-02	00720	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00729 S/DISPONIBILIDAD	3,976.26	3,976.26
1-02	00722	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00744 S/DISPONIBILIDAD	3,388.11	3,388.11
1-02	00724	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00754 S/DISPONIBILIDAD	3,000.00	3,000.00
1-02	00726	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00758 S/DISPONIBILIDAD	1,199.00	1,199.00
1-02	00728	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00762 S/DISPONIBILIDAD	2,590.00	2,590.00
1-02	00730	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00626 S/DISPONIBILIDAD	3,243.68	3,243.68
1-02	00732	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00678 S/DISPONIBILIDAD	13,981.10	13,981.10
1-02	00734	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00819 S/DISPONIBILIDAD	803.45	803.45
1-02	00736	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00820 S/DISPONIBILIDAD	689.82	689.82
1-02	00738	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00817 S/DISPONIBILIDAD	688.79	688.79
1-02	00740	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00794 S/DISPONIBILIDAD	19,600.00	19,600.00
1-02	00742	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00793 S/DISPONIBILIDAD	16,116.00	16,116.00
1-02	00744	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00624 S/DISPONIBILIDAD	3,244.06	3,244.06
1-02	00746	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00809 S/DISPONIBILIDAD	4,189.70	4,189.70
1-02	00748	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00740 S/DISPONIBILIDAD	6,070.00	6,070.00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	00750	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00363 S/DISPONIBILIDAD	1,715.15	1,715.15
1-02	00752	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00091 S/DISPONIBILIDAD	13,793.10	13,793.10
1-01	00754	11/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03181 S/DISPONIBILIDAD	5,411.79	5,411.79
1-02	00756	11/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03186 S/DISPONIBILIDAD	297.60	297.60
1-01	00758	11/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03187 S/DISPONIBILIDAD	29,034.10	29,034.10
1-01	00762	11/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03188 S/DISPONIBILIDAD	109,344.95	109,344.95
1-01	00764	11/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03193 S/DISPONIBILIDAD	7,652.33	7,652.33
1-01	00766	11/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03192 S/DISPONIBILIDAD	6,272.88	6,272.88
1-01	00768	11/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03195 S/DISPONIBILIDAD	169,417.46	169,417.46
1-04	00774	12/04/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	PARA DAR SUFICIENCIA A PARTIDA DE OBLIGACIONES EMITIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE EXP 577/2015, 388/2018	39,011.22	
1-04	00778	12/04/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	PARA DAR SUFICIENCIA A PARTIDA DE OBLIGACIONES EMITIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE EXP 577/2015, 388/2018	1,397.13	
1-01	00780	12/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03226 S/DISPONIBILIDAD	10,557.24	10,557.24
1-02	00782	12/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00099 S/DISPONIBILIDAD	131.05	131.05
1-02	00784	12/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00101 S/DISPONIBILIDAD	69.41	69.41
1-02	00786	12/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00104 S/DISPONIBILIDAD	816.12	816.12
1-02	00788	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00210 S/DISPONIBILIDAD	19,964.78	19,964.78
1-02	00790	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00211 S/DISPONIBILIDAD	21,840.00	21,840.00
1-02	00792	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00214 S/DISPONIBILIDAD	21,840.00	21,840.00
1-02	00794	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00218 S/DISPONIBILIDAD	17,240.00	17,240.00
1-02	00796	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00220 S/DISPONIBILIDAD	8,620.00	8,620.00
1-02	00798	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00408 S/DISPONIBILIDAD	171.55	171.55
1-02	00800	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00619 S/DISPONIBILIDAD	2,290.87	2,290.87
1-02	00802	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00586 S/DISPONIBILIDAD	3,614.40	3,614.40
1-02	00804	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00764 S/DISPONIBILIDAD	167.30	167.30
1-02	00806	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00765 S/DISPONIBILIDAD	465.50	465.50
1-02	00808	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00781 S/DISPONIBILIDAD	4,121.31	4,121.31
1-02	00810	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00787 S/DISPONIBILIDAD	6,174.48	6,174.48
1-02	00812	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00807 S/DISPONIBILIDAD	8,492.39	8,492.39
1-02	00814	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00811 S/DISPONIBILIDAD	2,822.36	2,822.36
1-02	00816	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00831 S/DISPONIBILIDAD	5,054.34	5,054.34
1-02	00818	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00848 S/DISPONIBILIDAD	1,440.00	1,440.00
1-02	00820	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00849 S/DISPONIBILIDAD	211.14	211.14
1-02	00822	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00850 S/DISPONIBILIDAD	672.48	672.48
1-02	00824	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00851 S/DISPONIBILIDAD	345.46	345.46
1-02	00826	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00854 S/DISPONIBILIDAD	6,036.48	6,036.48

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	00828	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00859 S/DISPONIBILIDAD	2,543.28	2,543.28
1-02	00830	22/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00864 S/DISPONIBILIDAD	4,000.00	4,000.00
1-02	00832	23/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00911 S/DISPONIBILIDAD	15,947.41	15,947.41
1-01	00834	23/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00910 S/DISPONIBILIDAD	13,650.00	13,650.00
1-02	00836	16/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00107 S/DISPONIBILIDAD	1,433.94	1,433.94
1-02	00838	16/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00108 S/DISPONIBILIDAD	2,691.97	2,691.97
1-02	00840	16/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00110 S/DISPONIBILIDAD	2,158.73	2,158.73
1-02	00842	16/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00109 S/DISPONIBILIDAD	1,612.07	1,612.07
1-02	00844	16/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00111 S/DISPONIBILIDAD	1,232.76	1,232.76
1-01	00846	23/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03467 S/DISPONIBILIDAD	79,401.54	79,401.54
1-01	00848	23/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03467 S/DISPONIBILIDAD	341.82	341.82
1-02	00850	23/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00126 S/DISPONIBILIDAD	218.43	218.43
1-02	00852	23/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00217 S/DISPONIBILIDAD	8,620.00	8,620.00
1-02	00854	23/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00526 S/DISPONIBILIDAD	1,107.28	1,107.28
1-02	00856	23/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00711 S/DISPONIBILIDAD	739.66	739.66
1-02	00858	23/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00874 S/DISPONIBILIDAD	5,780.21	5,780.21
1-02	00860	23/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00880 S/DISPONIBILIDAD	2,519.88	2,519.88
1-02	00862	23/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00881 S/DISPONIBILIDAD	6,525.61	6,525.61
1-02	00864	23/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00904 S/DISPONIBILIDAD	6,084.00	6,084.00
1-02	00866	23/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00905 S/DISPONIBILIDAD	4,259.00	4,259.00
1-02	00868	23/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00912 S/DISPONIBILIDAD	2,947.48	2,947.48
1-02	00870	23/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00920 S/DISPONIBILIDAD	1,914.06	1,914.06
1-02	00872	24/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00922 S/DISPONIBILIDAD	4,729.31	4,729.31
1-02	00874	24/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00112 S/DISPONIBILIDAD	1,302.08	1,302.08
1-02	00876	24/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00113 S/DISPONIBILIDAD	172.41	172.41
1-02	00878	24/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00114 S/DISPONIBILIDAD	958.69	958.69
1-01	00886	25/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03607 S/DISPONIBILIDAD	37,583.40	37,583.40
1-01	00888	25/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03608 S/DISPONIBILIDAD	148,974.14	148,974.14
1-02	00890	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00057 S/DISPONIBILIDAD	6,793.10	6,793.10
1-02	00892	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00157 S/DISPONIBILIDAD	56.70	56.70
1-02	00894	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00413 S/DISPONIBILIDAD	6,300.00	6,300.00
1-02	00896	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00561 S/DISPONIBILIDAD	5,477.37	5,477.37
1-02	00898	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00616 S/DISPONIBILIDAD	943.07	943.07
1-02	00900	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00615 S/DISPONIBILIDAD	1,256.88	1,256.88
1-02	00902	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00644 S/DISPONIBILIDAD	1,517.20	1,517.20
1-02	00904	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00649 S/DISPONIBILIDAD	1,600.00	1,600.00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	00908	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00650 S/DISPONIBILIDAD	813.78	813.78
1-02	00910	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00652 S/DISPONIBILIDAD	1,000.00	1,000.00
1-02	00912	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00702 S/DISPONIBILIDAD	1,607.92	1,607.92
1-02	00914	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00710 S/DISPONIBILIDAD	842.24	842.24
1-02	00916	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00724 S/DISPONIBILIDAD	13,823.89	13,823.89
1-02	00918	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00815 S/DISPONIBILIDAD	618.48	618.48
1-02	00920	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00833 S/DISPONIBILIDAD	5,041.61	5,041.61
1-02	00922	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00836 S/DISPONIBILIDAD	576.73	576.73
1-02	00924	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00846 S/DISPONIBILIDAD	171.55	171.55
1-02	00926	26/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03658 S/DISPONIBILIDAD	1,704.00	1,704.00
1-01	00928	26/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03668 S/DISPONIBILIDAD	5,509.21	5,509.21
1-01	00930	25/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03622 S/DISPONIBILIDAD	11,061.53	11,061.53
1-01	00934	26/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03691 S/DISPONIBILIDAD	6,272.88	6,272.88
1-01	00936	26/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03696 S/DISPONIBILIDAD	28,115.32	28,115.32
1-01	00938	26/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03692 S/DISPONIBILIDAD	253,679.06	253,679.06
1-01	00940	26/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03699 S/DISPONIBILIDAD	6,263.90	6,263.90
1-01	00944	26/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03700 S/DISPONIBILIDAD	394,470.82	394,470.82
1-04	00946	29/04/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	SE MODIFICA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA DAR SUFICIENCIA A PARTIDA DE OBLIGACION POR INDEMNIZACIONES EMITIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, EXP. 500,391,496,458,681/2015	391,988.78	
1-01	00948	29/04/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-08-03712 S/DISPONIBILIDAD	6,474.21	6,474.21
1-02	00950	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00053 S/DISPONIBILIDAD	3,396.55	3,396.55
1-02	00952	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00055 S/DISPONIBILIDAD	7,114.98	7,114.98
1-02	00954	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00158 S/DISPONIBILIDAD	1,187.82	1,187.82
1-02	00956	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00288 S/DISPONIBILIDAD	6,767.80	6,767.80
1-02	00958	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00405 S/DISPONIBILIDAD	3,070.69	3,070.69
1-02	00964	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00722 S/DISPONIBILIDAD	8,192.19	8,192.19
1-02	00966	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00771 S/DISPONIBILIDAD	1,931.04	1,931.04
1-02	00968	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00813 S/DISPONIBILIDAD	6,051.72	6,051.72
1-02	00970	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00830 S/DISPONIBILIDAD	862.07	862.07
1-02	00972	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00866 S/DISPONIBILIDAD	36,460.80	36,460.80
1-02	00974	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00897 S/DISPONIBILIDAD	35,864.52	35,864.52
1-02	00976	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00886 S/DISPONIBILIDAD	343.10	343.10
1-02	00978	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00891 S/DISPONIBILIDAD	686.21	686.21
1-02	00980	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00892 S/DISPONIBILIDAD	4,321.55	4,321.55
1-02	00982	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00900 S/DISPONIBILIDAD	2,567.24	2,567.24
1-02	00984	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00914 S/DISPONIBILIDAD	857.76	857.76

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	00986	30/04/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00929 S/DISPONIBILIDAD	1,308.28	1,308.28
1-02	00988	30/04/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00867 S/DISPONIBILIDAD	14,079.37	14,079.37
1-02	00990	30/04/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00898 S/DISPONIBILIDAD	15,612.34	15,612.34
1-02	00992	30/04/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00899 S/DISPONIBILIDAD	14,858.11	14,858.11
1-04	00994	02/05/2019	AFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	PARA DAR SUFICIENCIA PARTIDA POR OBLIGACIONES POR INDEMNIZACION EXPED. 162/2017	8,645.46	
1-04	00996	02/05/2019	AFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDA DE OBLIGACIONES POR INDEMNIZACION EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE EXP. 389, 577, 437, 387/2015	89,759.04	
1-01	01002	02/05/2019	AFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-01-00082 S/DISPONIBILIDAD	96,169.22	96,169.22
1-01	01004	26/04/2019	AFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00035 S/DISPONIBILIDAD	8,123.92	8,123.92
1-01	01006	26/04/2019	AFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00034 S/DISPONIBILIDAD	2,437.94	2,437.94
1-01	01008	30/04/2019	AFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-01-00081 S/DISPONIBILIDAD	20,000.00	20,000.00
1-02	01010	30/04/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-04-00006 S/DISPONIBILIDAD	40,000.00	40,000.00
1-02	01012	30/04/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00115 S/DISPONIBILIDAD	3,097.34	3,097.34
1-02	01014	30/04/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00116 S/DISPONIBILIDAD	3,894.98	3,894.98
1-02	01016	30/04/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00117 S/DISPONIBILIDAD	2,130.62	2,130.62
1-02	01018	30/04/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00118 S/DISPONIBILIDAD	1,900.18	1,900.18
1-02	01020	30/04/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-42-03828 S/DISPONIBILIDAD	26,394.39	26,394.39
1-02	01022	30/04/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-42-03829 S/DISPONIBILIDAD	61,946.55	61,946.55
1-02	01024	30/04/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-06-00003 S/DISPONIBILIDAD	6,666.68	6,666.68
1-02	01026	25/04/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 03-09-00005 S/DISPONIBILIDAD	3,976.70	3,976.70
1-02	01028	03/05/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-05-00002 S/DISPONIBILIDAD	80,000.00	80,000.00
1-02	01030	03/05/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-05-00001 S/DISPONIBILIDAD	9,630.00	9,630.00
1-02	01032	03/05/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-05-00003 S/DISPONIBILIDAD	5,451.20	5,451.20
1-04	01035	06/05/2019	AFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR SUFICIENCIA A PARTIDA DE OBLIGACION DE INDEMNIZACIONES EMITIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE EXP. 517/2018	949,874.28	
1-02	01038	06/05/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00122 S/DISPONIBILIDAD	743.51	743.51
1-02	01040	06/05/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00963 S/DISPONIBILIDAD	73.00	73.00
1-02	01044	30/04/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-43-04082 S/DISPONIBILIDAD	18,877.92	18,877.92
1-02	01046	08/05/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00119 S/DISPONIBILIDAD	186.09	186.09
1-04	01048	08/05/2019	AFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	PARA DAR SUFICIENCIA ARTIDA DE OBLIGACIONES DE INDEMNIZACION POR AUTORIDAD COMPETENTE, EXP. 74/2014	22,818.23	
1-02	01050	08/05/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01001 S/DISPONIBILIDAD	61,479.99	61,479.99
1-02	01052	08/05/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00052 S/DISPONIBILIDAD	651.43	651.43
1-02	01054	08/05/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00060 S/DISPONIBILIDAD	2,709.11	2,709.11
1-02	01056	08/05/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00810 S/DISPONIBILIDAD	2,755.17	2,755.17
1-02	01058	08/05/2019	AFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00882 S/DISPONIBILIDAD	5,918.40	5,918.40

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	01060	08/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00884 S/DISPONIBILIDAD	6,300.00	6,300.00
1-02	01062	08/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00888 S/DISPONIBILIDAD	1,495.68	1,495.68
1-02	01064	08/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00939 S/DISPONIBILIDAD	2,242.24	2,242.24
1-02	01066	08/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00940 S/DISPONIBILIDAD	1,384.48	1,384.48
1-02	01068	08/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00960 S/DISPONIBILIDAD	230.65	230.65
1-02	01070	08/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00977 S/DISPONIBILIDAD	3,676.34	3,676.34
1-02	01072	08/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00993 S/DISPONIBILIDAD	90,680.00	90,680.00
1-02	01074	08/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00994 S/DISPONIBILIDAD	46,271.00	46,271.00
1-02	01076	08/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00125 S/DISPONIBILIDAD	3,230.90	3,230.90
1-02	01078	08/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00124 S/DISPONIBILIDAD	5,781.62	5,781.62
1-01	01080	09/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04199 S/DISPONIBILIDAD	4,000.00	4,000.00
1-02	01082	09/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04197 S/DISPONIBILIDAD	12,000.00	12,000.00
1-02	01086	30/04/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 04-D-43-04277 S/DISPONIBILIDAD	10,217.06	10,217.06
1-02	01088	13/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00127 S/DISPONIBILIDAD	1,683.45	1,683.45
1-02	01090	13/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00130 S/DISPONIBILIDAD	5,900.82	5,900.82
1-01	01092	13/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04299 S/DISPONIBILIDAD	90,988.09	90,988.09
1-01	01094	13/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04297 S/DISPONIBILIDAD	14,585.20	14,585.20
1-01	01096	13/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04300 S/DISPONIBILIDAD	4,735.26	4,735.26
1-02	01098	13/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00090 S/DISPONIBILIDAD	3,771.53	3,771.53
1-02	01100	13/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00250 S/DISPONIBILIDAD	12,640.64	12,640.64
1-02	01102	13/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00262 S/DISPONIBILIDAD	7,855.23	7,855.23
1-01	01104	13/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04327 S/DISPONIBILIDAD	20,909.83	20,909.83
1-02	01106	13/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00267 S/DISPONIBILIDAD	36,674.86	36,674.86
1-02	01108	13/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00582 S/DISPONIBILIDAD	11,620.72	11,620.72
1-02	01110	13/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00727 S/DISPONIBILIDAD	11,428.20	11,428.20
1-02	01112	13/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00745 S/DISPONIBILIDAD	18,275.86	18,275.86
1-02	01114	13/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00656 S/DISPONIBILIDAD	14,650.00	14,650.00
1-02	01116	13/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00902 S/DISPONIBILIDAD	9,428.00	9,428.00
1-01	01118	13/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04348 S/DISPONIBILIDAD	184,842.94	184,842.94
1-01	01120	13/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04350 S/DISPONIBILIDAD	7,690.40	7,690.40
1-02	01122	13/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00946 S/DISPONIBILIDAD	4,798.47	4,798.47
1-02	01124	13/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00918 S/DISPONIBILIDAD	14,655.17	14,655.17
1-02	01126	14/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00131 S/DISPONIBILIDAD	231.90	231.90
1-02	01128	14/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00131 S/DISPONIBILIDAD	96.25	96.25
1-01	01130	14/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04391 S/DISPONIBILIDAD	6,185.15	6,185.15

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-04	01132	16/05/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	PARA DAR SUFICIENCIA A PARTIDA DE OBLIGACIONES DE INDENIZACIONES EMITADA POR AUTORIDAD COMPETENTE, EXPEDIENTES 577/389/387/2015 Y 74/2014	87,818.23	
1-02	01134	16/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00869 S/DISPONIBILIDAD	44,883.34	44,883.34
1-01	01136	17/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00038 S/DISPONIBILIDAD	408,266.26	408,266.26
1-02	01138	17/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00871 S/DISPONIBILIDAD	18,710.79	18,710.79
1-02	01140	20/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01072 S/DISPONIBILIDAD	6,000.00	6,000.00
1-02	01142	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00135 S/DISPONIBILIDAD	4,454.81	4,454.81
1-02	01144	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00080 S/DISPONIBILIDAD	25,449.00	25,449.00
1-02	01146	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00089 S/DISPONIBILIDAD	9,607.32	9,607.32
1-02	01148	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00110 S/DISPONIBILIDAD	2,530.00	2,530.00
1-02	01150	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00115 S/DISPONIBILIDAD	26,880.00	26,880.00
1-02	01152	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00131 S/DISPONIBILIDAD	800.00	800.00
1-02	01154	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00164 S/DISPONIBILIDAD	3,285.27	3,285.27
1-02	01156	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00322 S/DISPONIBILIDAD	634.75	634.75
1-02	01158	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00443 S/DISPONIBILIDAD	185.33	185.33
1-02	01160	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00444 S/DISPONIBILIDAD	387.95	387.95
1-02	01162	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00655 S/DISPONIBILIDAD	23,370.00	23,370.00
1-02	01164	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00679 S/DISPONIBILIDAD	11,000.00	11,000.00
1-02	01166	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00698 S/DISPONIBILIDAD	218.43	218.43
1-02	01168	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00701 S/DISPONIBILIDAD	218.43	218.43
1-02	01170	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00735 S/DISPONIBILIDAD	3,422.41	3,422.41
1-02	01172	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00822 S/DISPONIBILIDAD	5,545.22	5,545.22
1-02	01174	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00863 S/DISPONIBILIDAD	715.52	715.52
1-02	01178	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00268 S/DISPONIBILIDAD	1,158.85	1,158.85
1-02	01180	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00697 S/DISPONIBILIDAD	1,350.00	1,350.00
1-02	01182	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00731 S/DISPONIBILIDAD	1,350.00	1,350.00
1-02	01184	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00699 S/DISPONIBILIDAD	238.79	238.79
1-02	01186	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00894 S/DISPONIBILIDAD	926.72	926.72
1-02	01188	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00915 S/DISPONIBILIDAD	1,409.49	1,409.49
1-02	01190	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00941 S/DISPONIBILIDAD	695.69	695.69
1-02	01192	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00944 S/DISPONIBILIDAD	800.00	800.00
1-02	01194	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00957 S/DISPONIBILIDAD	800.00	800.00
1-02	01196	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00974 S/DISPONIBILIDAD	2,100.00	2,100.00
1-02	01198	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00980 S/DISPONIBILIDAD	5,500.00	5,500.00
1-02	01200	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00991 S/DISPONIBILIDAD	1,246.73	1,246.73
1-02	01202	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00995 S/DISPONIBILIDAD	6,000.00	6,000.00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	01204	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00997 S/DISPONIBILIDAD	840.50	840.50
1-02	01206	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01013 S/DISPONIBILIDAD	4,545.63	4,545.63
1-02	01208	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01017 S/DISPONIBILIDAD	7,585.03	7,585.03
1-02	01210	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01022 S/DISPONIBILIDAD	889.71	889.71
1-02	01212	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01029 S/DISPONIBILIDAD	616.38	616.38
1-02	01214	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01035 S/DISPONIBILIDAD	343.10	343.10
1-02	01216	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01036 S/DISPONIBILIDAD	1,162.18	1,162.18
1-02	01218	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01042 S/DISPONIBILIDAD	15,052.19	15,052.19
1-02	01220	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01043 S/DISPONIBILIDAD	14,654.50	14,654.50
1-02	01222	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01046 S/DISPONIBILIDAD	995.75	995.75
1-02	01224	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01051 S/DISPONIBILIDAD	1,201.37	1,201.37
1-02	01226	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01059 S/DISPONIBILIDAD	1,883.62	1,883.62
1-02	01228	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01061 S/DISPONIBILIDAD	367.24	367.24
1-02	01230	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01062 S/DISPONIBILIDAD	1,350.00	1,350.00
1-02	01232	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01067 S/DISPONIBILIDAD	1,251.69	1,251.69
1-02	01234	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01077 S/DISPONIBILIDAD	1,380.00	1,380.00
1-02	01236	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01085 S/DISPONIBILIDAD	143.08	143.08
1-02	01238	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01110 S/DISPONIBILIDAD	6,682.99	6,682.99
1-02	01240	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01120 S/DISPONIBILIDAD	4,780.50	4,780.50
1-02	01242	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00137 S/DISPONIBILIDAD	2,534.07	2,534.07
1-02	01244	22/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00136 S/DISPONIBILIDAD	4,088.99	4,088.99
1-02	01246	23/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00138 S/DISPONIBILIDAD	822.27	822.27
1-02	01248	24/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01139 S/DISPONIBILIDAD	10,240.00	10,240.00
1-04	01250	24/05/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDA DE OBLIGACIONES DE INDENIZACIONES EMITADAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, EXP 701/2015	16,178.52	
1-04	01252	28/05/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	PARA MODIFICAR PARTIDA PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES DE INDENIZACIONEMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE, EXP. 577,389 Y 387	65,000.00	
1-04	01254	28/05/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	PARA MODIFICAR PARTIDA PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES DE INDENIZACIONEMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE, EXP. 74/2014	22,818.23	
1-02	01256	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00139 S/DISPONIBILIDAD	2,174.48	2,174.48
1-02	01258	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00140 S/DISPONIBILIDAD	4,294.82	4,294.82
1-02	01260	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00141 S/DISPONIBILIDAD	3,549.76	3,549.76
1-02	01262	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00142 S/DISPONIBILIDAD	2,426.08	2,426.08
1-02	01264	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01098 S/DISPONIBILIDAD	8,125.50	8,125.50
1-02	01266	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00283 S/DISPONIBILIDAD	16,000.00	16,000.00
1-02	01268	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00565 S/DISPONIBILIDAD	42,410.00	42,410.00
1-02	01270	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00566 S/DISPONIBILIDAD	15,350.00	15,350.00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	01272	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00612 S/DISPONIBILIDAD	22,260.00	22,260.00
1-02	01276	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00790 S/DISPONIBILIDAD	16,000.00	16,000.00
1-02	01278	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00835 S/DISPONIBILIDAD	54,380.00	54,380.00
1-02	01280	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00861 S/DISPONIBILIDAD	12,000.00	12,000.00
1-02	01282	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01123 S/DISPONIBILIDAD	22,027.00	22,027.00
1-02	01284	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01124 S/DISPONIBILIDAD	5,057.58	5,057.58
1-02	01286	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01117 S/DISPONIBILIDAD	3,146.55	3,146.55
1-02	01288	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01115 S/DISPONIBILIDAD	1,275.86	1,275.86
1-02	01290	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01060 S/DISPONIBILIDAD	1,810.35	1,810.35
1-02	01292	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01128 S/DISPONIBILIDAD	11,207.30	11,207.30
1-02	01298	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01126 S/DISPONIBILIDAD	13,551.90	13,551.90
1-02	01300	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01129 S/DISPONIBILIDAD	2,232.02	2,232.02
1-02	01304	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00094 S/DISPONIBILIDAD	3,617.23	3,617.23
1-02	01306	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-0124 S/DISPONIBILIDAD	648.81	648.81
1-02	01308	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00156 S/DISPONIBILIDAD	3,819.90	3,819.90
1-02	01312	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00251 S/DISPONIBILIDAD	2,769.41	2,769.41
1-02	01314	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00337 S/DISPONIBILIDAD	327.60	327.60
1-02	01316	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00338 S/DISPONIBILIDAD	7,040.00	7,040.00
1-02	01318	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00583 S/DISPONIBILIDAD	806.95	806.95
1-02	01320	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00733 S/DISPONIBILIDAD	3,879.32	3,879.32
1-02	01322	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00971 S/DISPONIBILIDAD	3,707.20	3,707.20
1-02	01324	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01047 S/DISPONIBILIDAD	6,394.25	6,394.25
1-02	01326	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01118 S/DISPONIBILIDAD	4,426.71	4,426.71
1-02	01328	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01055 S/DISPONIBILIDAD	701.36	701.36
1-02	01330	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01106 S/DISPONIBILIDAD	5,075.83	5,075.83
1-02	01332	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01000 S/DISPONIBILIDAD	525.00	525.00
1-02	01334	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00162 S/DISPONIBILIDAD	209.52	209.52
1-02	01336	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00290 S/DISPONIBILIDAD	1,765.40	1,765.40
1-02	01340	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01112 S/DISPONIBILIDAD	6,850.00	6,850.00
1-02	01342	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01016 S/DISPONIBILIDAD	30,405.19	30,405.19
1-02	01344	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01122 S/DISPONIBILIDAD	33,305.95	33,305.95
1-02	01346	28/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-04-00007 S/DISPONIBILIDAD	40,000.00	40,000.00
1-02	01348	29/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01163 S/DISPONIBILIDAD	3,333.34	3,333.34
1-02	01350	29/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04957 S/DISPONIBILIDAD	600.00	600.00
1-01	01352	29/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04989 S/DISPONIBILIDAD	263,651.98	263,651.98
1-01	01354	29/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04955 S/DISPONIBILIDAD	27,393.04	27,393.04

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-01	01356	29/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04952 S/DISPONIBILIDAD	14,175.02	14,175.02
1-01	01358	29/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04972 S/DISPONIBILIDAD	60,074.33	60,074.33
1-01	01360	29/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04955 S/DISPONIBILIDAD	20,617.48	20,617.48
1-01	01362	29/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04974 S/DISPONIBILIDAD	6,768.91	6,768.91
1-01	01364	29/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04975 S/DISPONIBILIDAD	394,020.98	394,020.98
1-01	01366	22/05/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-08-04966 S/DISPONIBILIDAD	117,833.84	117,833.84
1-02	01370	30/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00143 S/DISPONIBILIDAD	2,169.59	2,169.59
1-02	01372	30/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00144 S/DISPONIBILIDAD	1,012.20	1,012.20
1-02	01374	30/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00145 S/DISPONIBILIDAD	2,882.91	2,882.91
1-02	01376	30/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00146 S/DISPONIBILIDAD	3,724.53	3,724.53
1-02	01382	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00142 S/DISPONIBILIDAD	800.00	800.00
1-02	01384	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00391 S/DISPONIBILIDAD	800.00	800.00
1-02	01386	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00395 S/DISPONIBILIDAD	800.00	800.00
1-02	01388	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00397 S/DISPONIBILIDAD	800.00	800.00
1-02	01390	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00412 S/DISPONIBILIDAD	25,964.14	25,964.14
1-02	01392	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00229 S/DISPONIBILIDAD	4,845.00	4,845.00
1-02	01394	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01140 S/DISPONIBILIDAD	5,963.25	5,963.25
1-02	01396	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01181 S/DISPONIBILIDAD	6,800.00	6,800.00
1-02	01398	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00430 S/DISPONIBILIDAD	1,900.00	1,900.00
1-02	01400	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00431 S/DISPONIBILIDAD	5,200.00	5,200.00
1-02	01402	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00433 S/DISPONIBILIDAD	3,500.00	3,500.00
1-02	01404	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00778 S/DISPONIBILIDAD	1,629.31	1,629.31
1-02	01406	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00876 S/DISPONIBILIDAD	7,056.55	7,056.55
1-02	01408	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01027 S/DISPONIBILIDAD	3,001.82	3,001.82
1-02	01410	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01049 S/DISPONIBILIDAD	2,300.00	2,300.00
1-02	01412	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01050 S/DISPONIBILIDAD	800.00	800.00
1-02	01416	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01092 S/DISPONIBILIDAD	1,900.00	1,900.00
1-02	01418	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01095 S/DISPONIBILIDAD	762.95	762.95
1-02	01420	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01099 S/DISPONIBILIDAD	1,120.72	1,120.72
1-02	01424	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01101 S/DISPONIBILIDAD	909.47	909.47
1-02	01428	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00909 S/DISPONIBILIDAD	1,560.00	1,560.00
1-02	01430	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00748 S/DISPONIBILIDAD	8,491.38	8,491.38
1-02	01432	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01125 S/DISPONIBILIDAD	30,097.06	30,097.06
1-02	01434	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00148 S/DISPONIBILIDAD	2,519.47	2,519.47
1-02	01438	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00149 S/DISPONIBILIDAD	2,175.93	2,175.93
1-02	01440	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00151 S/DISPONIBILIDAD	2,568.77	2,568.77

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	01442	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00151 S/DISPONIBILIDAD	977.66	977.66
1-02	01444	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00151 S/DISPONIBILIDAD	977.66	977.66
1-02	01446	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01160 S/DISPONIBILIDAD	20,451.59	20,451.59
1-02	01448	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01161 S/DISPONIBILIDAD	743.78	743.78
1-02	01450	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01159 S/DISPONIBILIDAD	13,892.16	13,892.16
1-02	01452	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01158 S/DISPONIBILIDAD	38,557.13	38,557.13
1-02	01454	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00746 S/DISPONIBILIDAD	2,909.48	2,909.48
1-02	01456	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00870 S/DISPONIBILIDAD	68,600.00	68,600.00
1-02	01458	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01088 S/DISPONIBILIDAD	68,000.00	68,000.00
1-02	01460	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01093 S/DISPONIBILIDAD	2,887.93	2,887.93
1-02	01464	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01094 S/DISPONIBILIDAD	1,532.70	1,532.70
1-02	01466	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00992 S/DISPONIBILIDAD	6,000.00	6,000.00
1-02	01468	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01180 S/DISPONIBILIDAD	36,584.32	36,584.32
1-02	01470	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01171 S/DISPONIBILIDAD	695.69	695.69
1-02	01474	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01162 S/DISPONIBILIDAD	7,017.80	7,017.80
1-02	01476	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01030 S/DISPONIBILIDAD	718.36	718.36
1-02	01478	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01113 S/DISPONIBILIDAD	1,210.35	1,210.35
1-01	01480	04/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-01-00086 S/DISPONIBILIDAD	57,592.13	57,592.13
1-02	01482	04/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00042 S/DISPONIBILIDAD	52,197.38	52,197.38
1-02	01484	04/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00937 S/DISPONIBILIDAD	20,258.62	20,258.62
1-02	01486	04/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01105 S/DISPONIBILIDAD	3,911.52	3,911.52
1-02	01488	05/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01207 S/DISPONIBILIDAD	3,676.34	3,676.34
1-01	01490	06/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00043 S/DISPONIBILIDAD	57,829.76	57,829.76
1-04	01492	06/06/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	PARA DAR SUFICIENCIA A PARTIDA PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES DE INDEMNIZACIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE EXPEDIENTE 752/2015	244,270.19	
1-02	01494	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-43-05272 S/DISPONIBILIDAD	13,222.38	13,222.38
1-04	01496	07/06/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDA DE OBLIGACIONES DE INDEMNIZACIONES DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE EXP 701/2015	16,178.52	
1-02	01498	06/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-42-05361 S/DISPONIBILIDAD	170.99	170.99
1-02	01502	06/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-42-05363 S/DISPONIBILIDAD	24,740.81	24,740.81
1-02	01504	07/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00154 S/DISPONIBILIDAD	3,069.86	3,069.86
1-02	01506	31/05/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 05-D-43-05380 S/DISPONIBILIDAD	50.00	50.00
1-02	01508	10/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01244 S/DISPONIBILIDAD	25,303.13	25,303.13
1-02	01510	11/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00156 S/DISPONIBILIDAD	726.39	726.39
1-02	01512	11/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00157 S/DISPONIBILIDAD	2,044.04	2,044.04
1-02	01514	11/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00155 S/DISPONIBILIDAD	242.09	242.09

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	01516	11/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00175 S/DISPONIBILIDAD	2,715.53	2,715.53
1-02	01518	11/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00832 S/DISPONIBILIDAD	1,402.38	1,402.38
1-02	01520	11/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01175 S/DISPONIBILIDAD	4,750.00	4,750.00
1-02	01522	11/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01182 S/DISPONIBILIDAD	6,723.88	6,723.88
1-02	01524	11/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01202 S/DISPONIBILIDAD	5,603.45	5,603.45
1-02	01526	11/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01206 S/DISPONIBILIDAD	5,726.86	5,726.86
1-02	01528	10/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00046 S/DISPONIBILIDAD	139,649.00	139,649.00
1-02	01530	10/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00047 S/DISPONIBILIDAD	152,561.00	152,561.00
1-02	01532	13/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00180 S/DISPONIBILIDAD	6,166.00	6,166.00
1-01	01534	13/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-05520 S/DISPONIBILIDAD	72,758.58	72,758.58
1-01	01536	13/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-05521 S/DISPONIBILIDAD	7,844.33	7,844.33
1-01	01538	13/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-05522 S/DISPONIBILIDAD	149,153.13	149,153.13
1-01	01540	13/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-05561 S/DISPONIBILIDAD	11,091.96	11,091.96
1-01	01542	13/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-05522 S/DISPONIBILIDAD	7,800.00	7,800.00
1-01	01544	13/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-05523 S/DISPONIBILIDAD	10,147.12	10,147.12
1-01	01546	13/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-05524 S/DISPONIBILIDAD	34,984.55	34,984.55
1-02	01548	13/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-05526 S/DISPONIBILIDAD	2,000.00	2,000.00
1-04	01554	13/06/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	MODIFICACION PARA DAR SUFICIENTE PRESUPUESTAL A PARTIDA DE OBLIGACIONES O INDENIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDAD COMPETENTE EXP. 701/2015	16,178.52	
1-04	01556	13/06/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	MODIFICACION PARA DAR SUFICIENTE PRESUPUESTAL A PARTIDA DE OBLIGACIONES O INDENIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDAD COMPETENTE EXP. 74/2015	22,818.23	
1-04	01558	13/06/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	MODIFICACION PARA DAR SUFICIENTE PRESUPUESTAL A PARTIDA DE OBLIGACIONES O INDENIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDAD COMPETENTE EXP. 162/2015	8,645.46	
1-04	01560	13/06/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	MODIFICACION PARA DAR SUFICIENTE PRESUPUESTAL A PARTIDA DE OBLIGACIONES O INDENIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDAD COMPETENTE EXP. 577/2014, 389/2015, 387/2015	71,620.24	
1-02	01562	13/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00160 S/DISPONIBILIDAD	2,182.34	2,182.34
1-02	01564	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01245 S/DISPONIBILIDAD	283.03	283.03
1-02	01566	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01246 S/DISPONIBILIDAD	803.45	803.45
1-02	01568	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01247 S/DISPONIBILIDAD	1,043.97	1,043.97
1-02	01572	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00693 S/DISPONIBILIDAD	866.09	866.09
1-02	01576	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00755 S/DISPONIBILIDAD	1,900.00	1,900.00
1-02	01578	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00816 S/DISPONIBILIDAD	1,768.00	1,768.00
1-02	01580	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01135 S/DISPONIBILIDAD	2,676.12	2,676.12
1-02	01582	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01201 S/DISPONIBILIDAD	3,080.20	3,080.20
1-02	01584	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00077 S/DISPONIBILIDAD	23,141.63	23,141.63
1-02	01586	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00236 S/DISPONIBILIDAD	19,729.00	19,729.00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	01588	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00359 S/DISPONIBILIDAD	34,853.45	34,853.45
1-02	01590	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00361 S/DISPONIBILIDAD	45,900.00	45,900.00
1-02	01592	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00935 S/DISPONIBILIDAD	9,449.63	9,449.63
1-02	01594	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01143 S/DISPONIBILIDAD	8,200.00	8,200.00
1-02	01596	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01168 S/DISPONIBILIDAD	101,482.45	101,482.45
1-02	01598	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01146 S/DISPONIBILIDAD	20,031.00	20,031.00
1-02	01600	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01164 S/DISPONIBILIDAD	645.74	645.74
1-02	01602	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00162 S/DISPONIBILIDAD	152.62	152.62
1-02	01604	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00161 S/DISPONIBILIDAD	1,873.84	1,873.84
1-02	01606	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00164 S/DISPONIBILIDAD	2,992.06	2,992.06
1-02	01608	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00165 S/DISPONIBILIDAD	2,772.77	2,772.77
1-02	01610	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00079 S/DISPONIBILIDAD	8,771.66	8,771.66
1-02	01612	14/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01250 S/DISPONIBILIDAD	3,887.24	3,887.24
1-02	01614	17/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00049 S/DISPONIBILIDAD	105,655.00	105,655.00
1-02	01616	17/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00050 S/DISPONIBILIDAD	101,255.00	101,255.00
1-02	01620	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01225 S/DISPONIBILIDAD	6,144.46	6,144.46
1-02	01622	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00189 S/DISPONIBILIDAD	5,626.00	5,626.00
1-02	01624	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00756 S/DISPONIBILIDAD	3,924.58	3,924.58
1-02	01626	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00893 S/DISPONIBILIDAD	1,468.08	1,468.08
1-02	01628	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01185 S/DISPONIBILIDAD	4,137.93	4,137.93
1-02	01630	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01220 S/DISPONIBILIDAD	1,936.00	1,936.00
1-02	01632	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00076 S/DISPONIBILIDAD	437.07	437.07
1-02	01634	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00446 S/DISPONIBILIDAD	22,646.40	22,646.40
1-02	01636	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01223 S/DISPONIBILIDAD	202.59	202.59
1-02	01638	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00610 S/DISPONIBILIDAD	16,079.62	16,079.62
1-02	01640	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00680 S/DISPONIBILIDAD	11,000.00	11,000.00
1-02	01642	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00777 S/DISPONIBILIDAD	46,580.00	46,580.00
1-02	01644	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00973 S/DISPONIBILIDAD	46,720.00	46,720.00
1-02	01646	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01034 S/DISPONIBILIDAD	31,474.89	31,474.89
1-02	01648	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01104 S/DISPONIBILIDAD	19,784.48	19,784.48
1-02	01650	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01127 S/DISPONIBILIDAD	14,300.00	14,300.00
1-02	01652	18/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01155 S/DISPONIBILIDAD	14,508.62	14,508.62
1-01	01654	19/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-05851 S/DISPONIBILIDAD	161,616.73	191,616.73
1-02	01656	19/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00166 S/DISPONIBILIDAD	1,964.79	1,964.79
1-02	01658	19/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01323 S/DISPONIBILIDAD	1,526.86	1,526.86
1-02	01660	19/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01317 S/DISPONIBILIDAD	162,341.02	162,341.02

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

1-02	01662	19/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01321 S/DISPONIBILIDAD	1,735.85	1,735.85
1-02	01664	19/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00117 S/DISPONIBILIDAD	350.00	350.00
1-02	01666	19/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00384 S/DISPONIBILIDAD	2,160.00	2,160.00
1-02	01668	19/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01144 S/DISPONIBILIDAD	5,168.00	5,168.00
1-02	01670	19/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01174 S/DISPONIBILIDAD	4,597.80	4,597.80
1-02	01672	19/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01232 S/DISPONIBILIDAD	922.41	922.41
1-02	01674	19/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01255 S/DISPONIBILIDAD	7,585.03	7,585.03
1-02	01676	19/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01277 S/DISPONIBILIDAD	57.78	57.78
1-02	01678	19/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01283 S/DISPONIBILIDAD	5,476.79	5,476.79
1-02	01680	19/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01291 S/DISPONIBILIDAD	6,811.42	6,811.42
1-02	01682	19/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-01303 S/DISPONIBILIDAD	6,357.79	6,357.79
1-02	01684	20/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00167 S/DISPONIBILIDAD	4,344.53	4,344.53
1-02	01687	20/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	SE REDISTRIBUYE PRESUPUESTO PARA CRAE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE OBRA DE PROGRAMA PRODI Y APARURAL 2019	5,341,815.99	5,341,815.99
1-03	01689	20/06/2019	AFFECTADA	1-03 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON INICIATIVA DE INGRESOS	SE MODIFICA PRESUPUESTA PARA CRAR PARTIDA PRESUPUESTAL PARA OBRA DE PROGRAMAS PRODI Y APARURAL 2019	5,281,513.75	
9-02	01691	21/06/2019	AFFECTADA	9-02 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE OBRA PUBLICA	TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE LA OBRA: 2019-00004-003	1,092,474.57	1,092,474.57
9-02	01693	21/06/2019	AFFECTADA	9-02 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE OBRA PUBLICA	TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE LA OBRA: 2019-00005-002	1,137,090.01	1,137,090.01
9-02	01695	21/06/2019	AFFECTADA	9-02 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE OBRA PUBLICA	TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE LA OBRA: 2019-00006-004	176,920.60	176,920.60
9-02	01697	21/06/2019	AFFECTADA	9-02 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE OBRA PUBLICA	TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE LA OBRA: 2019-00007-005	329,294.56	329,294.56
1-02	01699	25/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00169 S/DISPONIBILIDAD	4,825.70	4,825.70
1-02	01701	25/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00595 S/DISPONIBILIDAD	3,500.00	3,500.00
1-02	01703	26/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00170 S/DISPONIBILIDAD	4,400.70	4,400.70
1-02	01705	27/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00172 S/DISPONIBILIDAD	1,510.82	1,510.82
1-02	01707	27/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00172 S/DISPONIBILIDAD	240.13	240.13
1-01	01709	27/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-06088 S/DISPONIBILIDAD	234,823.56	234,823.56
1-01	01711	27/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-06094 S/DISPONIBILIDAD	27,397.71	27,397.71
1-01	01713	27/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-06097 S/DISPONIBILIDAD	10,702.80	10,702.80
1-02	01717	27/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 13-02-00173 S/DISPONIBILIDAD	2,892.19	2,892.19
1-01	01719	27/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-06102 S/DISPONIBILIDAD	14,175.02	14,175.02
1-01	01721	27/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-06099 S/DISPONIBILIDAD	305,311.32	305,311.32
1-01	01723	27/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-06099 S/DISPONIBILIDAD	2,004.20	2,004.20
1-01	01725	27/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-06106 S/DISPONIBILIDAD	121,593.05	121,593.05
1-01	01727	27/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-06106 S/DISPONIBILIDAD	7,867.41	7,867.41
1-02	01729	27/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2019-00827 S/DISPONIBILIDAD	1,100.00	1,100.00
1-04	01731	27/06/2019	AFFECTADA	1-04 MODIFICACION POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN INICIATIVA DE INGRESOS	PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDA DE OBLIGACIONES DE INDENMICIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE, EXP. 389/2015,577/2014, 162/2017, 701/2015 Y 74/2014	92,642.21	

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA**

1-02	01733	27/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-04-00008 S/DISPONIBILIDAD	36,500.00	36,500.00
1-02	01753	30/06/2019	AFFECTADA	1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-43-06300 S/DISPONIBILIDAD	17,742.87	17,742.87
1-01	01757	30/06/2019	AFFECTADA	1-01 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 06-D-08-06482 S/DISPONIBILIDAD	10,660.51	10,660.51

A C U E R D O:

PRIMERO. - Es de aprobarse y se autoriza el Dictamen que contiene la revisión de los resultados de la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019, así como se autorizan las Transferencias Presupuestales de Egresos de enero a junio del 2019.

ATENTAMENTE

Manzanillo, Col. a 24 de Julio de 2019

ING. Gabino Uribe García
Director General de la CAPDAM

L.C.P Martha Angélica Valenzuela Verduzco
Directora de Finanzas de la CAPDAM

C.P. Ricardo Agustín Anguiano Carrisales
Contralor Interno de la CAPDAM

Durante la proyección del dictamen la directora de finanzas del organismo dio respuesta a las preguntas y comentarios de los integrantes del consejo presentes en la sesión.

Referente a los saldos de las cuentas de banco de recursos propios, estos tienen que ver con la provisión del fondo de ahorro del personal sindicalizado activo y jubilado, ya que de acuerdo al convenio de 2018 debe pagarse en la primera quincena de agosto, de igual manera se está reservando la parte proporcional del aguinaldo que deberemos pagar al cierre del presente año, siempre y cuando la recaudación se siga comportando como el semestre que nos ocupa ya que de no ser así, esta reserva se canalizaría a solventar los gastos de operación del organismo.

Menciono que el organismo se encuentra al corriente en el pago de todas y cada una de las retenciones que por ley o por convenio realiza el organismo a los trabajadores, así como con el IMSS, RCV, INFONAVIT, Fondo de Pensiones, Conagua y Laudos con convenio.

En el caso de proveedores de ejercicios anteriores se han estado pagando los que cuentan con soportes suficientes de acuerdo a los requisitos que por ley deben cumplir, se sigue trabajando en la integración de la documentación soporte del resto de proveedores que están registrados en las cuentas de pasivo del organismo, así como de otros más que se presentan a solicitar pago pero que no quedó registro en contabilidad o en el acta de entrega recepción.

Comento también que se sigue trabajando en el levantamiento físico del inventario de los bienes muebles e inmuebles con la finalidad de actualizar el que se tiene registrado en contabilidad, mismo que una vez terminado será presentado ante ustedes para su análisis y aprobación.

En el uso de la voz, el Director General del organismo Ing. Gabino Uribe García hace hincapié respecto a que se tiene una campaña permanente atreves de requerimientos con la finalidad de reducir al máximo el rezago y que el hecho de que se les pueda incentivar con el descuento de multas y recargos ayuda a la regularización de los usuarios que presentan saldos

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

vencidos, además se tiene contemplado incrementar los ingresos una vez que se instalen micromedidores en donde no se tienen, medida que también servirá para identificar el destino de un fuerte volumen de metros cúbicos de agua.

En su participación la Diputada Ana María Sanchez Landa, se refirió a que si los descuentos tenían un buen impacto en la recuperación del rágago que tiene actualmente el organismo, los diputados de morena seguirían desde el congreso haciendo labor para que se autorice el descuento las veces que el organismo lo solicite, que siempre se contaría con el apoyo incondicional para mejorar las condiciones no nada más del organismo, sino del Municipio en su totalidad, ya que al final los beneficios están encaminados a dar más y mejores servicios a los ciudadanos de Manzanillo, confirmado así el compromiso de apoyar durante su gestión como diputada por el Municipio en mención.

Después del análisis y no habiendo más comentarios respecto a este punto la Ciudadana Presidenta Municipal Griselda Martínez Martínez, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho instruyó al director para que reciba la votación respectiva, procediendo el Ing. Gabino Uribe García, sometió a consideración el **Dictamen de la cuenta pública correspondiente al primer semestre del 2019** que se ha dado a conocer. Informando que resultó aprobado por unanimidad.

-----En el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, **solicitud y aprobación del Código de Ética y Código de Conducta**, la c. Presidenta Municipal Griselda Martínez Martínez, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho, cede el uso de la voz al Ing. Gabino Uribe García Director General de la CAPDAM, quien a su vez instruye al director del Órgano Interno de Control para la **presentación del Código de Ética y Código de Conducta**.-----

**CÓDIGO DE ÉTICA DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE
MANZANILLO**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

**COMISION DE AGUA POTABLE DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE
MANZANILLO**

Código de Ética de la CAPDAM

INTRODUCCIÓN

El presente Código refleja la ética profesional con la que se conducirán los funcionarios públicos de la CAPDAM para el desarrollo de sus funciones en el municipio de Manzanillo Colima. El código se encuentra sustentado en una serie de políticas de carácter obligatorio, aplicable a todo el personal, asumiendo la responsabilidad para convertirnos en agentes de cambio que es parte esencial de una estrategia para alcanzar la misión, visión y valores que deberán orientar las acciones en la atención a los usuarios y el compromiso pleno ante este, asumiendo la responsabilidad que la prestación del servicio de agua demanda.

Todo individuo que participa en el Organismo Operador de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, debe tomar conciencia de que el servicio público se define como la acción del gobierno para satisfacer las demandas y necesidades de las personas que integran el Municipio y su comportamiento debería ser intachable, su sueldo es pagado por la sociedad y por lo tanto tiene una responsabilidad y un compromiso con la comunidad a la cual, además, debe respetar.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

MARCO JURÍDICO:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Programa Nacional de rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la corrupción.

RESPONSABILIDADES

DIRECTOR GENERAL: Velar por el funcionamiento adecuado del Organismo, entre otras acciones, la publicación, difusión, adopción y actualización del código de ética dando un ejemplo veras y objetivo del cumplimiento de este.

DIRECTORES: Los directivos del Organismo son los representantes de los valores corporativos y quienes deben ser un modelo ante todo el personal, deben promover y vigilar a quienes forman parte de su equipo de trabajo a que se apeguen a los más altos conceptos éticos.

DE TODO EL PERSONAL: Quienes ejecutan y concretan las metas del organismo deben Adoptar y cumplir los principios y valores del presente documento dentro y fuera del organismo.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- Este código normará la conducta de los servidores públicos a través de los principios éticos que regirán su desempeño y tendrá por objeto:

- I. Dar a conocer a los empleados de la CAPDAM, sus obligaciones de carácter ético, garantizando a la sociedad el correcto, honorable y adecuado desempeño de la función pública con la finalidad de fortalecer al organismo.
 - I.1 Los principios, valores y demás disposiciones prevista en el presente código, son de observancia general para todos los empleados de la CAPDAM, cualquiera que sea su nivel jerárquico o especialidad.
 - I.1.1 Que toda persona que ingrese o se encuentre adscrita a la CAPDAM, deberá conocer el presente código.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

ARTÍCULO 2.- El Código de Ética representa la primera obligación que el servidor público debe atender para realizar su trabajo con amabilidad, sentido de justicia, equidad y transparencia, enalteciendo y honrando en todos sus actos y en todo momento a la institución que le da la oportunidad de contar con un empleo, cargo o comisión y una forma de vida honesta.

ARTÍCULO 3.- Todo servidor público que conozca de algún hecho contrario a la normatividad dispuesta en el presente código, tiene el deber de informarlo a su superior jerárquico.

PRINCIPIOS ÉTICOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

ARTICULO 4.- Para efectos de este código, serán definidos los principios rectores de la conducta de los servidores públicos.

BIEN COMÚN: Todas las decisiones y acciones del servidor público deben estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad. El servidor público no debe permitir que influyan en sus juicios y conducta, intereses que puedan perjudicar o beneficiar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad.

COLABORACIÓN: El servidor público que se encuentre ante situaciones extraordinarias, deberá realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad no sean las estrictamente inherentes a su cargo; siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que enfrente el Organismo Operador.

COMPROMISO: Los servidores públicos deberán procurar durante el desarrollo de sus funciones, que su gestión vaya más allá del simple desarrollo de sus funciones, generando que el ejercicio de sus actividades sea efectivo y eficaz.

CONFIANZA: Todo servidor público entre directivos y empleados realizaran sus actividades laborales con acciones que demuestren su credibilidad respondiendo a la confianza que se le ha brindado por parte del organismo operador y la sociedad en general.

CUIDADO DE RECURSOS NATURALES: Todo servidor público tendrá que asumir como valor el cuidado del medio ambiente principalmente desarrollando una cultura del agua.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM

SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

DIGNIDAD Y DECORO: El servidor público debe actuar con sobriedad y moderación en el desarrollo de sus actividades; en consecuencia, su manera de conducirse hacia el ciudadano y con los demás funcionarios debe ser con pleno respeto y cordialidad.

EFICIENCIA: La actividad del Servidor Público será responsable, puntual y oportuna. Así como su gestión en apego a los planes y programas establecidos, utilizándolos de forma adecuada, para obtener los mayores resultados con la mínima inversión, a fin de que

el Organismo Operador alcance su objetivo de proveer bienestar y calidad en los servicios que presta a la sociedad.

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO: Al realizar sus actividades, debe evitar la afectación del patrimonio cultural y del ecosistema, asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, que se refleje en sus decisiones y actos.

EQUIDAD DE GÉNERO: Brindar igualdad de oportunidades en la toma de decisiones, desempeño laboral, capacitación profesional e intelectual, sin distinción de género, constituyéndolo como una cultura entre todos los integrantes del Organismo.

GENEROSIDAD: Conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y los servidores públicos con quienes interactúa. Esta conducta debe ofrecerse con especial atención hacia las personas o los grupos sociales que carecen de los elementos suficientes para alcanzar su desarrollo integral, como los adultos mayores, los niños, las personas con discapacidad, los integrantes de alguna etnia y otros grupos vulnerables.

HONESTIDAD: Es uno de los valores y componentes más importantes del servidor público; consiste en comportarse y expresarse con franqueza y coherencia de acuerdo con los valores de verdad y justicia; reconocida como una cualidad de la calidad humana que deberá estar siempre presente en el desarrollo del servicio público,

HONRADEZ: En el desarrollo de sus actividades, los servidores públicos deben actuar con rectitud, No utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros, tampoco buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

IDONEIDAD: Desarrollar las actividades que le sean encomendadas con profesionalismo, técnica, legalidad y moral, necesaria que propicie el adecuado ejercicio de la administración pública. Ninguna persona debe aceptar ser designada en cargo para el que no tenga la capacidad y disposición para el buen desempeño o ejercicio del mismo. Quién disponga la designación de un servidor público, deberá

verificar que éste, es apto para desempeñar la función que pretende asignarse.

IGUALDAD: El servidor público debe ser imparcial y prestar los servicios a los miembros de la sociedad, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política, no debe realizar actos discriminatorios en su relación con el ciudadano o con los demás servidores públicos, otorgando a todas las personas igualdad de trato. No debe permitir que influyan en su actuación circunstancias ajenas que propicien el incumplimiento de la responsabilidad que tiene para brindar los servicios públicos a su cargo.

IMPARCIALIDAD: El servidor público actuará sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna.

INTEGRIDAD: Todo servidor público debe ejercer sus funciones con plena rectitud y propiedad, actuando con honestidad, atendiendo siempre la verdad, la credibilidad y confianza en las instituciones de la sociedad y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

JUSTICIA: El servidor público debe conocer y conducirse invariablemente con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que desempeña, ser objetivo e imparcial y respetar el estado de derecho de todo ciudadano.

LEALTAD: Es una obligación de fidelidad a los principios y valores personales o colectivos que el servidor público le debe al organismo.

LEGALIDAD: El servidor público debe ejercer sus funciones con estricto apego al marco jurídico vigente, por lo tanto, se encuentra obligado a conocer, respetar y cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Colima, La Ley General de Responsabilidades Administrativas de los servidores Públicos; y demás Leyes y reglamentos que de ellas emanen.

LIDERAZGO: Promover valores y principios en la sociedad, partiendo de su ejemplo personal al aplicar cabalmente, en el desempeño de su cargo público, guiando a otros e influenciarlos para que trabajen con

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

entusiasmo y logren de este modo sus objetivos y sobre todo que sea capaz de realizar sin problemas trabajo en equipo.

OBEDIENCIA: El servidor público deberá en el ejercicio de sus funciones dar cumplimiento a las órdenes que le instruya su superior jerárquico.

OBJETIVIDAD: Su compromiso es tomar decisiones y ejercer sus funciones sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.

OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR: El servidor público debe denunciar ante su superior o las autoridades correspondientes, los actos que tuviera conocimiento que pudieran causar algún perjuicio o constituir un delito o violaciones a cualquiera de las disposiciones contenidas en el presente código o legislación vigente.

PRESTIGIO: Para la CAPDAM es importante construir la confianza y transparencia que esta sustenta en las acciones y mecanismo que permite ver lo que sucede, generar mejores condiciones de vida, rendir cuentas y producir una mejor imagen de confianza, respeto y estimación ante la sociedad.

PRINCIPIOS: Nuestro desempeño estará guiado por sentido profesional y ético que construya prestigio y confiabilidad ante la ciudadanía del municipio, encaminado en el trabajo, la búsqueda y consolidación del desarrollo y conocimiento, fomentando en los servidores públicos del organismo operador profesionalismo en sentido del servicio.

PROFESIONALISMO: Realizar las tareas de su competencia con vocación, disciplina, eficiencia y excelencia, de acuerdo con los conocimientos de la ciencia de su especialidad.

PRUDENCIA: En aquellos casos en que el servidor público se encuentre ante situaciones no previstas por las leyes, éste deberá proceder con cautela y objetividad en el desarrollo de sus actividades.

PUNTUALIDAD: El servidor público deberá de asistir al desempeño diario de sus actividades, respetando el horario establecido.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

RENDICIÓN DE CUENTAS: Asumir plenamente ante la sociedad la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a su evaluación. Esto lo obliga a realizar sus actividades con eficacia y calidad, así como a contar permanentemente con la

disposición para desarrollar procesos de mejora continua, modernización y optimización de recursos públicos.

RESPETO: Dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante. Está obligado a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana. Así como abstenerse de emitir opiniones sobre la conducta de sus pares.

RESPONSABILIDAD: El servidor público se encuentra obligado a cumplir con esmero, cuidado y atención todas sus funciones, reconociendo y aceptando las consecuencias de los hechos que ha realizado, en armonía con los principios y valores previstos en este Código.

TOLERANCIA: El servidor público debe respetar las ideas, creencias y prácticas de la sociedad, observando un grado de tolerancia superior al ciudadano y la opinión pública, con respecto a las opiniones y críticas.

TRANSPARENCIA: Permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley.

UNIDAD: Todo servidor público en pleno desarrollo de sus funciones laborales tendrá una actitud de colaboración ante todas aquellas situaciones extraordinarias ajenas a su cargo que representen una necesidad o dificultad para el organismo operador, y

USO ADECUADO DE LOS BIENES Y RECURSOS: El servidor público debe proteger y conservar los bienes que se le asignen, utilizándolos para el desempeño de sus funciones, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento; utilizarlos exclusivamente en beneficio del organismo, sin que pueda emplearlos o permitir que otros lo hagan para fines particulares o propósitos que no sean aquellos para los cuales hubieran sido específicamente destinados.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

PROHIBICIONES ÉTICAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

ARTÍCULO 5.- El servidor público de la CAPDAM tiene estrictamente

prohibido obtener todo tipo de beneficios si provienen de:

- I. Solicitar, aceptar o admitir dinero, dádivas, beneficios, regalos, favores, promesas u otras ventajas, directas o indirectamente, para sí o para terceros, ya sea de parte de algún proveedor, contratista, servidor público o ciudadano.
- II. Hacer valer su influencia entre otro servidor público, a fin de que este agilice, retarde o deje de hacer tareas relativas a sus funciones.
- III. De la gestión o explotación, concepción, autorizaciones, privilegios o franquicias otorgadas para el Organismo.
- IV. Intereses que pudieran verse significativamente afectados por la decisión, acción, retardo u omisión de la función en la que se desempeña.
- V. Utilizar información en beneficio propio, de terceros o para fines distintos a los que son inherentes a la responsabilidad pública.
- VI. Mano de obra de los subordinados para hacer funciones fuera del Organismo para su propio beneficio o de terceros.

ARTÍCULO 6.- El Servidor público no debe, directa o indirectamente otorgar regalos, beneficios, promesas u otras ventas a otros funcionarios o a terceros.

ARTÍCULO 7.- El Servidor público no debe designar parientes o amigos para que presten servicios en la repartición a su cargo prescindiendo del requisito de idoneidad debidamente acreditado.

ARTÍCULO 8.- El Servidor público que desempeñe un cargo en el organismo no debe ejercer otro cargo remunerado, ya sea directivo, ejecutivo, administrativo o de campo dentro del mismo organismo.

ARTÍCULO 9.- El Servidor público debe declarar los cargos y funciones ejercidos durante el año anterior a la fecha de ingresos y los que desempeñe posterior si es requerido.

ARTÍCULO 10.- Usar de manera inadecuada los vehículos oficiales para hacer funciones ajenas al organismo, ya sea para su propio beneficio o de terceros.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

DE LAS EXCEPCIONES

ARTÍCULO 11.- Quedan exentos de las prohibiciones que marca este código de ética:

- I. Los reconocimientos protocolares recibidos de los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal, organismos internacionales o entidades sin fines de lucro, en las condiciones en las que la ley o los usos y costumbres oficiales los admita.
- II. Los gastos de viaje y estadía recibidos de instituciones de enseñanza o entidades sin fines de lucro, para el dictado de conferencias, cursos o actividades académico culturales, o la participación en ellas, siempre que ello no resultara incompatible con las funciones del cargo o prohibido por normas especiales, y.
- III. Los arreglos o beneficios que por su valor exiguo y de menor cuantía, se realicen por cuestiones de amistad o relaciones personales con motivo de acontecimientos en los que resulta usual efectuarlos y que no pudieran ser considerados como un medio tendiente a afectar la recta voluntad del servidor público.

DE LAS SANCIONES

ARTÍCULO 12.- Los servidores públicos, que, como resultado del incumplimiento de alguna de las disposiciones contenidas en este código de ética, se ubiquen en algún supuesto, responsabilidad prevista por la normatividad vigente, serán sancionados conforme a las normas legales que regulen el caso en concreto.

ARTÍCULO 13.- Las sanciones estarán en función de la gravedad de la falta cometida y van desde la amonestación verbal, por escrito y hasta el despido, lo anterior conforme a lo estipulado en el reglamento interno del organismo operador.

ARTÍCULO 14.- En caso de violaciones al presente código, los responsables de cada área, deben poner en funcionamiento los mecanismos necesarios para deslindar las responsabilidades que en cada caso correspondan.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA**

ARTÍCULO 15.- Las resoluciones firmes recaídas en los sumarios sustanciados con motivo de las transgresiones a este Código deben ser comunicadas a la Dirección General de la CAPDAM.

TRANSITORIOS

TRANSITORIO ÚNICO. - Hágase del conocimiento a todos los Servidores Públicos de la CAPDAM, el contenido del presente: "Código de Ética del Organismo Operador Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo". Para su aplicación y observancia. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Código dado en la Ciudad de Manzanillo, Colima.

**CÓDIGO DE CONDUCTA
DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE, DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE
MANZANILLO**

MANZANILLO, COLIMA AGOSTO 2019

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVO.....	4
MISIÓN.....	4
VISIÓN.....	4
MARCO JURÍDICO.....	5
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES.....	6
PRINCIPIOS Y DIRECTRICES QUE RIGEN LA ACTUACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS.....	7
VALORES ÉTICOS.....	9
CÓDIGO DE CONDUCTA:	13
1. ACTUACIONES PÚBLICAS.....	18
2. CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.....	20
3. RECURSOS HUMANOS.....	20
4. CONTRATACIÓN DE PERSONAL.....	22
5. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	23
6. TRÁMITES Y SERVICIOS.....	24
7. CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD.....	25
8. IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.....	26
9. COMPORTAMIENTO DIGNO.....	28
10. PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES.....	30
11. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.....	31
12. RESPONSABILIDADES Y SANCIONES.....	32
13. CÓMITE DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTÉRES DE LA CAPDAM.....	33

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

PRESENTACIÓN

El presente Código tiene por objeto normar la conducta de las y los Servidores(as) Pùblicos de esta CAPDAM y lograr que cada uno de nosotros día con día, realicemos nuestro màximo esfuerzo por combatir la corrupción que existe en nuestro paìs, por innovar y hacer más eficiente cada una de nuestras funciones y por construir una sociedad más transparente. Para lograr estos objetivos, es fundamental que nos distingamos como servidores(as)pùblicos(as)y que seamos capaces de poner el ejemplo al reflejar, en nuestras actividades y en nuestra relaciòn con los demás, los valores de transparencia, integridad, rendición de cuentas y responsabilidad.

Este documento es el fruto del esfuerzo del personal de la CAPDAM, quienes en forma muy entusiasta lo enriquecieron con sus aportaciones y comentarios. Así, en el Código està detallado un conjunto de compromisos que hoy hacemos ante la sociedad y ante la plantilla laboral de la CAPDAM, inspirados en la visión y misión de esta. Es por ello que quiero invitarte a que hagamos de nuestro Código de Conducta una norma de trabajo; que en nuestras responsabilidades diarias nos comprometamos con los "Valores del Código de Ética"; y que este esfuerzo nos ayude a servir mejor a México y a sentir el orgullo de pertenecer a la CAPDAM quien cultiva valores de integridad, ética y transparencia.

OBJETIVO

Hacer del conocimiento del contenido a todos las trabajadoras y trabajadores de la CAPDAM, así como los valores a respetar y promover la igualdad, la ética, la transparencia y la integridad de los servidores pùblicos de este organismo operador en la prestación del servicio de agua potable drenaje y alcantarillado.

MISIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

Ofrecer a la sociedad que habita esta Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y reusó de las aguas residuales generadas en el puerto de Manzanillo, mediante el uso eficiente de los recursos de la CAPDAM.

VISIÓN

Cumplir al 100 % con la demanda de los servicios que presta la CAPDAM a todas las personas que habitan y transitan en esta ciudad de Manzanillo, de una manera eficiente, sin desabasto y de manera sustentable.

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- Código de Ética de la CAPDAM.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Reglamento Interior de la CAPDAM.
- Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación.
- Acuerdo por el que se da a conocer los lineamientos para la emisión del código de ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades administrativas. Publicado en el DOF el 12 de octubre de 2018.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

Los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, cargo o comisión en la CAPDAM, tienen la obligación de cumplir con los principios constitucionales. Así como de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios constitucionales de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, tal como lo marca el artículo 1, párrafo 3ro, de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismos que se enuncian a continuación.

- **Universalidad:** Establece que los Derechos Humanos corresponden toda persona por el simple hecho de serlo.
- **Interdependencia:** Todos los Derechos Humanos están interrelacionados. No puede afectarse un derecho sin afectar otros.
- **Indivisibilidad:** Implica que los Derechos Humanos se encuentran vinculados por un mismo cuerpo de principios y que todos están situados a un mismo nivel
- **Progresividad:** Prevé que los Derechos Humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

Actuar con base en una cultura de servicio orientada al logro de un resultado, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones. Lo anterior mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES QUE RIGEN LA ACTUACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM

SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

Los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, cargo o comisión en la CAPDAM, tienen la obligación de cumplir con los principios y directrices que rige la actuación de los Servidores Públicos establecidos en los artículos 6 y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que se señalan a continuación:

- **DISCIPLINA:**

Se deberán respetar las reglas de comportamiento para mantener el orden y la subordinación entre los miembros de un cuerpo o una colectividad en una profesión o en una determinada colectividad.

- **LEGALIDAD:**

Conducirse con estricto conocimiento y apego a las normas jurídicas que regulan sus funciones. Por lo tanto, deben ser garante del Estado de Derecho; por lo que deben conocer, cumplir y hacer cumplir las disposiciones normativas que regulen el ejercicio de sus funciones.

- **OBJETIVIDAD:**

Evitar prejuicios, conflictos de interés o influencia indebida de terceros que afecten a la CAPDAM.

- **PROFESIONALISMO:**

Durante la prestación de su servicio profesional dentro de la CAPDAM los servidores y las servidoras públicas deben conducirse con veracidad y correcto desarrollo de cada una de sus funciones.

- **HONRADEZ:**

Conducirse sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dadiwas, obsequios o regalos, estímulos e invitaciones de servidores públicos (a) o particulares, proveedores, contratista, concesionarios o permisionarios.

- **LEALTAD:**

Corresponder a la confianza que la CAPDAM les ha conferido mediante a la vocación absoluta de servicio a la sociedad y con la convicción de satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima del interés particular, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

• IMPARCIALIDAD:

Actuar sin conceder preferencia o privilegios a organizaciones o persona alguna. El compromiso es tomar decisiones y ejercer sus funciones de manera objetiva, soslayando la posible influencia indebida de terceras personas.

• INTEGRIDAD:

Los servidores públicos y las servidoras públicas que integran la CAPDAM deberán ejercer sus funciones con plena rectitud y propiedad, actuando con honestidad, atendiendo siempre la verdad, la credibilidad y confianza en las instituciones de la sociedad y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

• RENDICIÓN DE CUENTAS:

Asumirán plenamente ante la sociedad la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a su evaluación también realizar sus actividades con eficacia y calidad, así como deberán contar permanentemente con la disposición para desarrollar procesos de mejora continua, modernización y optimización de recursos públicos.

• EFICACIA:

Actuar con la Capacidad para producir el efecto deseado y poder tomar decisiones referentes al área en que se desarrolla en la CAPDAM.

• EFICIENCIA:

Actuar con base en una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones. Lo anterior mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

VALORES ÉTICOS

Los funcionarios públicos que laboren en la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, deben actuar y comportarse bajo los valores y principios que respondan a las necesidades de la sociedad como se presenta a continuación:

- BIEN COMÚN:** Todas las decisiones y acciones del servidor público deben estar dirigidas a la

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad. El servidor público no debe permitir que influyan en sus juicios y conducta, intereses que puedan perjudicar o beneficiar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad.

- **COLABORACIÓN:** El servidor público que se encuentre ante situaciones extraordinarias, deberá realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad no sean las estrictamente inherentes a su cargo; siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que enfrente el Organismo Operador.
- **COMPROMISO:** Los servidores públicos deberán procurar durante el desarrollo de sus funciones, que su gestión vaya más allá del simple desarrollo de sus funciones, generando que el ejercicio de sus actividades sea efectivo y eficaz.
- **CONFIANZA:** Todo servidor público entre directivos y empleados realizaran sus actividades laborales con acciones que demuestren su credibilidad respondiendo a la confianza que se le ha brindado por parte del organismo operador y la sociedad en general.
- **CUIDADO DE RECURSOS NATURALES:** Todo servidor público tendrá que asumir como valor el cuidado del medio ambiente principalmente desarrollando una cultura del agua.
- **DIGNIDAD Y DECORO:** El servidor público debe actuar con sobriedad y moderación en el desarrollo de sus actividades; en consecuencia, su manera de conducirse hacia el ciudadano y con los demás funcionarios debe ser con pleno respeto y cordialidad.
- **EFICIENCIA:** La actividad del Servidor Público será responsable, puntual y oportuna. Así como su gestión en apego a los planes y programas establecidos, utilizándolos de forma adecuada, para obtener los mayores resultados con la mínima inversión, a fin de que el Organismo Operador alcance su objetivo de proveer bienestar y calidad en los servicios que presta a la sociedad.
- **ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO:** Al realizar sus actividades, debe evitar la afectación del patrimonio cultural y del ecosistema, asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, que se refleje en sus decisiones y actos.
- **EQUIDAD DE GÉNERO:** Brindar igualdad de oportunidades en la toma de decisiones, desempeño

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

laboral, capacitación profesional e intelectual, sin distinción de género, constituyéndolo como una cultura entre todos los integrantes del Organismo.

- **GENEROSIDAD:** Conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y los servidores públicos con quienes interactúa. Esta conducta debe ofrecerse con especial atención hacia las personas o los grupos sociales que carecen de los elementos suficientes para alcanzar su desarrollo integral, como los adultos mayores, los niños, las personas con discapacidad, los integrantes de alguna etnia y otros grupos vulnerables.
- **HONESTIDAD:** Es uno de los valores y componentes más importantes del servidor público; consiste en comportarse y expresarse con franqueza y coherencia de acuerdo con los valores de verdad y justicia; reconocida como una cualidad de la calidad humana que deberá estar siempre presente en el desarrollo del servicio público.
- **HONRADEZ:** En el desarrollo de sus actividades, los servidores públicos deben actuar con rectitud, No utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros, tampoco buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.
- **IDONEIDAD:** Desarrollar las actividades que le sean encomendadas con profesionalismo, técnica, legalidad y moral, necesaria que propicie el adecuado ejercicio de la administración pública. Ninguna persona debe aceptar ser designada en cargo para el que no tenga la capacidad y disposición para el buen desempeño o ejercicio del mismo. Quién disponga la designación de un servidor público, deberá verificar que éste, es apto para desempeñar la función que pretende asignarse.
- **IGUALDAD:** El servidor público debe ser imparcial y prestar los servicios a los miembros de la sociedad, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política, no debe realizar actos discriminatorios en su relación con el ciudadano o con los demás servidores públicos, otorgando a todas las personas igualdad de trato. No debe permitir que influyan en su actuación circunstancias ajenas que propicien el incumplimiento de la responsabilidad que tiene para brindar los servicios públicos a su cargo.
- **IMPARCIALIDAD:** El servidor público actuará sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

- **INTEGRIDAD:** Todo servidor público debe ejercer sus funciones con plena rectitud y propiedad, actuando con honestidad, atendiendo siempre la verdad, la credibilidad y confianza en las instituciones de la sociedad y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.
- **JUSTICIA:** El servidor público debe conocer y conducirse invariablemente con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que desempeña, ser objetivo e imparcial y respetar el estado de derecho de todo ciudadano,
- **LEALTAD:** Es una obligación de fidelidad a los principios y valores personales o colectivos que el servidor público le debe al organismo.
- **LEGALIDAD:** El servidor público debe ejercer sus funciones con estricto apego al marco jurídico vigente, por lo tanto, se encuentra obligado a conocer, respetar y cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Colima, La Ley General de Responsabilidades Administrativas de los servidores Públicos; y demás Leyes y reglamentos que de ellas emanen.
- **LIDERAZGO:** Promover valores y principios en la sociedad, partiendo de su ejemplo personal al aplicar cabalmente, en el desempeño de su cargo público, guiando a otros e influenciarlos para que trabajen con entusiasmo y logren de este modo sus objetivos y sobre todo que sea capaz de realizar sin problemas trabajo en equipo.
- **OBEDIENCIA:** El servidor público deberá en el ejercicio de sus funciones dar cumplimiento a las órdenes que le instruya su superior jerárquico.
- **OBJETIVIDAD:** Su compromiso es tomar decisiones y ejercer sus funciones sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.
- **OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR:** El servidor público debe denunciar ante su superior o las autoridades correspondientes, los actos que tuviera conocimiento que pudieran causar algún perjuicio o constituir un delito o violaciones a cualquiera de las disposiciones contenidas en el presente código o legislación vigente.
- **PRESTIGIO:** Para la CAPDAM es importante construir la confianza y transparencia que esta sustenta

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

en las acciones y mecanismo que permite ver lo que sucede, generar mejores condiciones de vida, rendir cuentas y producir una mejor imagen de confianza, respeto y estimación ante la sociedad.

- **PRINCIPIOS:** Nuestro desempeño estará guiado por sentido profesional y ético que construya prestigio y confiabilidad ante la ciudadanía del municipio, encaminado en el trabajo, la búsqueda y consolidación del desarrollo y conocimiento, fomentando en los servidores públicos del organismo operador profesionalismo en sentido del servicio.
- **PROFESIONALISMO:** Realizar las tareas de su competencia con vocación, disciplina, eficiencia y excelencia, de acuerdo con los conocimientos de la ciencia de su especialidad.
- **PRUDENCIA:** En aquellos casos en que el servidor público se encuentre ante situaciones no previstas por las leyes, éste deberá proceder con cautela y objetividad en el desarrollo de sus actividades.
- **PUNTUALIDAD:** El servidor público deberá de asistir al desempeño diario de sus actividades, respetando el horario establecido.
- **RENDICIÓN DE CUENTAS:** Asumir plenamente ante la sociedad la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a su evaluación. Esto lo obliga a realizar sus actividades con eficacia y calidad, así como a contar permanentemente con la disposición para desarrollar procesos de mejora continua, modernización y optimización de recursos públicos.
- **RESPETO:** Dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante. Está obligado a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana. Así como abstenerse de emitir opiniones sobre la conducta de sus pares.
- **RESPONSABILIDAD:** El servidor público se encuentra obligado a cumplir con esmero, cuidado y atención todas sus funciones, reconociendo y aceptando las consecuencias de los hechos que ha realizado, en armonía con los principios y valores previstos en este Código.
- **TOLERANCIA:** El servidor público debe respetar las ideas, creencias y prácticas de la sociedad, observando un grado de tolerancia superior al ciudadano y la opinión pública, con respecto a las opiniones y críticas.
- **TRANSPARENCIA:** Permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

- **UNIDAD:** Todo servidor público en pleno desarrollo de sus funciones laborales tendrá una actitud de colaboración ante todas aquellas situaciones extraordinarias ajenas a su cargo que representen una necesidad o dificultad para el organismo operador, y
- **USO ADECUADO DE LOS BIENES Y RECURSOS:** El servidor público debe proteger y conservar los bienes que se le asignen, utilizándolos para el desempeño de sus funciones, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento; utilizarlos exclusivamente en beneficio del organismo, sin que pueda emplearlos o permitir que otros lo hagan para fines particulares o propósitos que no sean aquellos para los cuales hubieran sido específicamente destinados.

CÓDIGO DE CONDUCTA

La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, tiene el firme compromiso de implementar acciones con perspectiva de género y Derechos Humanos que consolide los principios éticos y constitucionales en las políticas laborales de la dependencia, de conformidad con las condiciones generales de trabajo establecidas en la Ley Federal del Trabajo, Ley Burocrática del Estado de Colima, el Reglamento Interior de la CAPDAM y los códigos establecidos para tal efecto.

1.- ACTUACION PÚBLICA

Ejercer el cargo, puesto o comisión con profesionalismo, transparencia, honestidad, lealtad, cooperación con apego a la normatividad aplicable, bajo los criterios de racionalidad, austeridad y ahorro. Realizar el trabajo de la manera en que se haya solicitado, con diligencia, esmero, eficiencia y eficacia, sin esperar mayor recompensa que las prestaciones a las que se tiene derecho.

Vulneran esta regla, de manera enunciativa y no limitativa, las conductas siguientes:

- a) Abstenerse de ejercer las atribuciones y facultades que le impone el servicio público y que le confiere los ordenamientos legales y normativos correspondientes.
- b) Adquirir para sí o para terceras personas, bienes o servicios de personas u organizaciones u organizaciones beneficiadas con programa o contratos

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

gubernamentales, a un precio notoriamente inferior o bajo condiciones de crédito favorables, distintas a las del mercado.

- c) Favorecer o ayudar a otras personas u organizaciones a cambio o bajo la promesa de recibir dinero, dadiwas, obsequios, regalos o beneficios personales o para terceras personas.
- d) Utilizar las atribuciones de su empleo, cargo, comisión o funciones para beneficio personal o de terceras personas
- e) Utilizar el parque vehicular de carácter oficial para uso particular, personal o familiar.
- f) Ignorar las recomendaciones de los organismos públicos protectores de los derechos humanos y de prevención de la discriminación, u obstruir alguna investigación por violaciones en esta materia.
- g) Hacer proselitismo en su jornada laboral u orientar su desempeño laboral hacia preferencias político-electorales.
- h) Realizar cualquier tipo de discriminación contra servidores públicos o servidoras públicas, como a toda persona en general.
- i) Dejar de establecer medidas preventivas al momento de ser informados por escrito como superior jerárquico, de una posible situación de riesgo o de conflictos de interés.
- j) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar, extorsionar o amenazar a personal subordinado, compañeras o compañeros de trabajo.
- k) Hacer caso omiso a los protocolos, condiciones generales de trabajo, leyes y reglamento que regulan el actuar de las servidoras públicas y servidores públicos.

2.- CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

Conocer y respetar lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las leyes, reglamentos y las condiciones generales de trabajo inherentes a las funciones que se desempeñan dentro de la CAPDAM.

Vulneran esta regla, de manera enunciativa y no limitativa, las conductas siguientes:

- a) No realizar el trabajo encomendado con estricto apego a las condiciones generales de trabajo y normativa.
- b) Omitir la comunicación con las instancias competentes de situaciones, conductas o normas contrarias a las condiciones generales de trabajo.
- c) No promover que las personas compañeras de trabajo conozcan y cumplan las condiciones generales de trabajo a su cargo, puesto o comisión.
- d) Realizar actos que sean contrarios a la normatividad y al derecho.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

3.- RECURSOS HUMANOS

Los servidores públicos que participan en procedimientos de recursos humanos, de planeación de estructuras o que desempeñan en general un empleo, cargo, comisión o función, se apegan a los principios de igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, se tiene la responsabilidad de asignar y usar los recursos financieros, materiales y humanos de la CAPDAM, bajo los criterios de eficiencia, eficacia, honestidad, racionalidad y ahorro.

Vulneran esta regla, de manera enunciativa y no limitativa, las conductas siguientes:

- a) Designar, contratar o nombrar en un empleo, cargo, comisión o función, a personas cuyos intereses particulares, laborales, profesionales, económicos o de negocios puedan estar en contraposición o percibirse como contrarios a los interese que les correspondería velar si se desempeña en el servicio público.
- b) Proporcionar a un tercero no autorizado información contenida en expedientes del personal y en archivos de recursos humanos bajo su resguardo.
- c) Seleccionar, contratar, nombrar o designar a personas, sin haber obtenido previamente la constancia de no inhabilitación.
- d) Seleccionar, contratar, designar o nombrar a personas que no cuenten con el perfil del puesto, con los requisitos y documentos establecidos, o que no cumplan con las obligaciones que las leyes imponen a todo ciudadano.
- e) Seleccionar, contratar, designar o nombrar directa o indirectamente como subalterno (os) a familiares hasta el cuarto grado de parentesco.
- f) Disponer del personal a su cargo en forma indebida, para que realice trámites, asuntos o actividades de carácter personal o familiar ajenos al trabajo institucional.
- g) Inhibir la formulación o presentación de inconformidades o recursos que se prevean en las disposiciones aplicables para los procesos de ingreso.
- h) Evitar que el proceso de evaluación del desempeño de las y los servidores públicos se realice en forma objetiva y en su caso, dejar de retroalimentar sobre los resultados obtenidos cuando su desempeño sea contrario a lo esperado.
- i) Eludir, conforme a sus atribuciones, la reestructuración de áreas identificadas como sensibles o vulnerables a la corrupción o en las que se observe una alta incidencia de conducta contrarias al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

4.- CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Inicia cuando alguna de las áreas de la CAPDAM tiene la necesidad de cubrir un puesto vacante en su área de trabajo. El departamento de Recursos Humanos, al tomar conocimiento de esta necesidad, lleva a cabo actividades de reclutamiento y selección de personal para cubrir la vacante del área, por ello, realiza entrevistas a candidatos les aplica exámenes psicométricos y técnicos a los mismos y envía a los que obtuvieron los mejores resultados a una entrevista con el titular del área para su elección. Termina cuando el candidato firma su Contrato Individual de Trabajo y se incorpora a la organización a iniciar labores en el CONOCER.

Vulneran esta regla, de manera enunciativa y no limitativa, las conductas siguientes:

- a) No cumplir con el perfil requerido y aun así ser contratado.
- b) No llevar paso a paso el proceso de contratación. (omitar realizar el examen de conocimiento de personal por contratar).
- c) Contratar personal recomendado por personal externo a la CAPDAM.
- d) Hacer la contratación de personal que no se necesite y estos dupliquen funciones dentro de una misma área de trabajo.

5.- TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Permitir y garantizar el acceso y resguardo de la documentación e información pública gubernamental de acuerdo a la ley. Y sin olvidar los principios de legalidad, responsabilidad y lealtad señalados en este código.

Vulneran esta regla, de manera enunciativa y no limitativa, las conductas siguientes:

- a) Asumir actitudes intimidatorias frente a las personas que requieran orientación para la prestación de una solicitud de acceso a información pública.
- b) Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita las solicitudes de acceso a la información pública.
- c) Declarar la inexistencia de información o documentación publica, sin realizar una búsqueda exhaustiva en los expedientes y archivos institucionales bajo su resguardo.
- d) Ocultar información y documentación publica en archivos personales, ya sea dentro o fuera de los espacios institucionales.
- e) Alterar, ocultar o eliminar de manera deliberada, información pública.
- f) Permitir o facilitar la sustracción, destrucción o inutilización indebida, de información o documentación pública.
- g) Proporcionar indebidamente documentación e información confidencial o reservada.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

- h) Utilizar con fines lucrativas las bases de datos a las que tenga acceso o que haya obtenido con motivo de su empleo, cargo, comisión o funciones.

- i) No organizar la información, expedientes y documentos de acuerdo con los lineamientos de archivo y conservación de los mismos.
- j) Utilizar ilegalmente la información a la que se tiene acceso en provecho propio o de terceras personas.
- k) Garantizar la protección de datos personales de las y los servidores públicos de acuerdo a la ley de transparencia.
- l) Obstaculizar las actividades para la identificación, generación, procesamiento, difusión y evaluación de la información en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto.
- m) Hacer la difusión de la información pública refiriéndose a la materia de transparencia proactiva y gobierno abierto en formatos que, de manera deliberada, no permitan su uso, reutilización o redistribución por cualquier interesado.

6.- TRÁMITES Y SERVICIOS.

Servidoras como servidores públicos que integran la CAPDAM que, con motivo de su empleo, cargo, comisión o función, participan en la prestación de trámites y en el otorgamiento de servicios, atienden a las usuarias y usuarios de forma respetuosa, digna, eficiente, oportuna, responsable e imparcial.

Vulneran esta regla, de manera enunciativa y no limitativa, las conductas siguientes:

- a) Deben ejercer una actitud contraria de servicio, respeto y cordialidad en el trato, incumpliendo protocolos de actuación o atención al público.
- b) Otorgar información falsa sobre el proceso y requisitos para acceder a consultas, trámites, gestiones y servicios.
- c) Realizar trámites u otorgar servicios de forma deficiente, retrasando los tiempos de respuesta, consultas, trámites, gestiones y servicios.
- d) Discriminar por cualquier motivo en la atención de consultas, la realización de trámites y gestiones, y la prestación de servicios.
- e) Recibir o solicitar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo para la gestión o el otorgamiento del trámite o servicio.
- f) Realizar actividades particulares en horarios de trabajo que convengan las medidas aplicables para el uso eficiente, transparente y eficaz de los resultados públicos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

7. CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD.

Las servidoras y servidores públicos deben reconocer la dignidad de todas las personas con las cuales tienen relación, proporcionando un trato equitativo. Además, tienen la obligación de conocer, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, y generar en su empleo, cargo, comisión o función la igualdad de oportunidades para todas las personas a través del trato igualitario y de respeto a las personas con algún tipo de discapacidad.

Vulneran esta regla, de manera enunciativa y no limitativa, las conductas siguientes:

- a) Trato irrespetuoso entre el personal.
- b) Generar un ambiente hostil que produzca o reproduzca estereotipos de género y/o prejuicios.
- c) Negar permisos equitativos e igualitarios para las personas trabajadoras en asistencia a juntas, asistencia médica y/o cuidado familiar.
- d) Ampliar los horarios de trabajo, rompiendo el equilibrio entre la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres.
- e) Negar, omitir y/o restringir el acceso al desarrollo profesional.
- f) Otorgar salarios y prestaciones en forma desigual entre mujeres y hombres.
- g) Imponer códigos de vestimenta.
- h) Entorpecer el trabajo colaborativo con discusiones, hostilidades y/o malos tratos.
- i) Poca comunicación y mínima retroalimentación.
- j) Desigualdad en la asignación de puestos de decisión entre mujeres y hombres.

8. IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

La igualdad y equidad de género forma parte de la identidad institucional de la CAPDAM, ya que incide en las relaciones laborales justas y equitativas entre mujeres y hombres. La perspectiva de género fomenta un clima laboral en el que las creencias y los valores institucionales no permiten la discriminación, la desigualdad ni la violencia laboral.

Debo:

- Buscar que mi conducta y trabajo propicie una cultura de no discriminación y equidad de género hacia el exterior y al interior de la dependencia.
- Incluir acciones afirmativas que favorezcan la equidad entre mujeres y hombres en las políticas y acciones relacionadas con las atribuciones de mi área de trabajo.
- Asumir la igualdad de trato y de oportunidades e impulsar el trabajo en equipo en el que se fomente por igual la participación de mujeres y hombres.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

- Tratar por igual, con amabilidad y respeto a todas y todos mis compañeros de trabajo.
- Ser justo en el trato para con las y los demás sin generar beneficios en razón del género.
- Usar lenguaje incluyente en cualquier forma de expresión para comunicarme con las y los demás al exterior y al interior de la institución.
- Fomentar el acceso a oportunidades de desarrollo sin discriminación de género.

No Debo:

- Fomentar estereotipos o prejuicios que favorezcan las desigualdades entre mujeres y hombres.
- Generar liderazgos que abusen del poder y que promuevan la discriminación y la desigualdad de género.
- Discriminar por razones de género, grupo étnico, religión, creencias, color, nacionalidad, edad, orientación sexual, estado civil, estructura familiar, capacidades diferentes, condición social, antecedentes laborales, ideologías políticas o cualquier otra característica que atente contra la dignidad humana.
- Utilizar mi puesto o cualquier otro recurso para solicitar favores u obtener algún beneficio personal, familiar o bien para beneficiar o perjudicar indebidamente a terceros por razones de género.
- Ejercer algún tipo de violencia laboral hacia mis compañeras o compañeros de trabajo, aludiendo a su género o a alguna otra característica inherente a su persona.
- Utilizar lenguaje sexista al comunicarme con las y los demás, o a través del uso de símbolos o imágenes que fomenten los roles y estereotipos de género.
- Condicionar los derechos y/o las prestaciones con las que cuenta la institución para las trabajadoras y los trabajadores.
- Realizar cualquier acto que acose u hostigue sexualmente a mis compañeras o compañeros de trabajo.

Mi Compromiso:

Al ser una persona más justa y transparente me comprometo a no discriminar a nadie en razón del género al que pertenece ni por ningún otro motivo. Mis actos y las formas en cómo me relaciono con las y los demás compañeros de trabajo contribuyen a la conformación de un ambiente laboral inclusivo, sano, respetuoso y libre de acoso u hostigamiento sexual y laboral.

9. COMPORTAMIENTO DIGNO.

Conducir su actuación de forma digna, manteniendo un ambiente laboral sano, libre de hostigamiento y acoso sexual, así como de acoso laboral. Para ello, las servidoras y servidores públicos tendrán una actitud de respeto entre las personas que tengan una relación laboral, y hacia las personas usuarias en la CAPDAM.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

La persona servidora pública conduce su actuación de forma digna y cordial, con legalidad, imparcialidad, objetiva, transparencia, cooperación, ética e integridad, manteniendo un ambiente laboral sano, libre de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual. Para ello las servidoras y servidores públicos se conducirán con una actitud de respeto entre personas que tengan una relación laboral y hacia las personas usuarias en la CAPDAM.

Vulneran esta regla la persona que desempeña un cargo público en la CAPDAM y que, de manera enunciativa y no limitativa, realiza las conductas siguientes:

- a) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras servidoras o servidores públicos, como a todas las personas en general.
- b) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeras o compañeros de trabajo, o personal subordinado.
- c) Emitir expresiones o utilizar lenguaje que denigre a las personas o pretenda colocarlas como objeto sexual.
- d) Hacer regalos, dar preferencias indebidas o notoriamente diferentes, manifestar abiertamente o de manera indirecta el interés sexual por una persona.
- e) Todas aquellas conductas dominantes, agresivas, intimidatorias u hostiles hacia una persona para que se someta a sus deseos o intereses sexuales.
- f) Condicionar la obtención de un empleo, su permanencia en él, o las condiciones del mismo, a cambio de aceptar conductas de naturaleza sexual.
- g) Obligar a las personas a que realicen actividades fuera de sus competencias laborales como represalia por rechazar proposiciones de carácter sexual.
- h) Expresar comentarios, burlas o bromas con connotación sexual.
- i) Espiar a una persona mientras ésta se cambia de ropa o está en el sanitario.
- j) Realizar contacto físico no deseado o de naturaleza sexual, como tocamientos, abrazos, besos y manoseo.
- k) Cualquier acto sexual contrario a la voluntad de la otra persona.
- l) Toda acción que vulnere el derecho humano a una vida libre de violencia.
- m) Todo comportamiento que impida la denuncia de cualquier acto de violencia sexual.
- n) Obligar a mirar a ser mirada/mirado, o mostrar imágenes sexuales.
- o) Insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de mejores condiciones laborales.
- p) La omisión de mecanismo para atender y denunciar el acoso sexual refuerza la existencia de comportamientos machistas, en el que el abuso de poder se expresa el daño físico y psicológico de las mujeres, que principalmente viven estos abusos.
- q) Uno de lenguaje inapropiado y trato humillante mediante el uso de nombres, apodos, frases lascivas y maneras en el uso de nombres, apodos, frases lascivas y maneras en el uso del lenguaje que vulneren la integridad de las personas trabajadoras, trabajadores o usuarios de la CAPDAM.
- r) La persona servidora pública que incurra en estos actos será considerada como agresor o agresora sexual.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

10.- PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES.

Actuar y cumplir con los lineamientos para la declaración de intereses y manifestaciones de no conflicto de intereses a cargo de las servidoras y servidores públicos de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

Corresponde a todas las servidoras y servidores públicos de la Administración Pública del Municipio de Manzanillo, Estado de Colima presentar anualmente durante el mes de mayo una declaración de intereses, a efecto de manifestar sus relaciones (de carácter familiar, profesional, personal, laboral y de negocios) pasadas o presentes con personas físicas o morales, que con motivo del ejercicio de las atribuciones que les confieren los ordenamientos jurídicos y administrativos, puedan ser favorecidos, beneficiados, adjudicados con contratos, concesiones, permisos y demás procedimientos y actos. La declaración de intereses deberá presentarse con estricta sujeción a las modalidades y formatos que establece la Dirección de Contraloría de la CAPDAM.

Vulneran esta regla, de manera enunciativa y no limitativa, las conductas siguientes:

- a) Las servidoras y servidores públicos que no cumplan con la declaración de intereses y manifestaciones de no conflicto de intereses en las fechas establecidas por la Dirección de Contraloría de la CAPDAM.
- b) No reportar e informar la existencia de situaciones que pudieran representar algún conflicto de intereses particulares en asuntos de la propia competencia, efecto de que determine lo conducente.
- c) No tomar las decisiones necesarias con base en los criterios de justicia, imparcialidad, objetividad, responsabilidad, respeto y bien común.
- d) Intentar favorecer a familiares, amistades o personas afines a las propias ideas políticas, religiosas o culturales, con el otorgamiento preferencial de contratos laborales y/o adquisiciones.
- e) Recibir pagos extraordinarios por compensación, gratificación o dádiva de carácter económico o en especie, por favorecer a alguien en el desempeño de las propias funciones.
- f) No presentar de manera puntual la declaración patrimonial.

11. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

Participar activamente en todas las acciones y actividades que fomenten y preserven la Seguridad y Protección Civil en el entorno laboral.

Vulneran esta regla, de manera enunciativa y no limitativa, las conductas siguientes:

- a) Incumplir la normatividad a la Seguridad y Protección Civil.
- b) No informar a las instancias competentes toda desviación detectada de los requisitos de seguridad.
- c) Faltar en las actividades de protección civil y seguridad en materia de prevención de riesgos y atención de emergencias.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

- d) No respetar los requisitos relativos a las zonas de acceso restringidos, rutas de evacuación, zonas de fumar y no fumar, así como reconocer la ubicación de áreas de seguridad y concentración y de equipos de seguridad.
- e) Hacer caso omiso a las disposiciones relativas a los controles de acceso y salida de las instalaciones de la dependencia.

12. RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

La falta de atención y cumplimiento del presente instrumento, así como las declaraciones y manifestaciones incompletas, no veraces, con falsedad, dolo o mala fe, darán lugar a sancionar con apercibimiento, admonestación, suspensión, destitución o inhabilitación, o en su caso, sanción económica a las personas servidoras públicas, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como a sancionar con impedimento para participar en procedimientos de contratación , a personas físicas y morales en términos de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamiento del Sector Público del Estado de Colima y de otras entidades públicas del Colima , sin menoscabo de dar vista a otras autoridades por la probable comisión de conductas delictivas y de acuerdo a las condiciones generales del trabajo, según sea el caso.

13. CÓMITE DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTÉRES DE LA CAPDAM

Misión

Consolidar un desempeño honesto, eficiente y transparente en el diario actuar de las y los servidores públicos que laboran en la CAPDAM, de modo que, con toda responsabilidad, brinden atención a los usuarios.

Visión

Asegurar y promover entre las y los trabajadores de la CAPDAM una conducta y ética laboral cuya característica principal sea el más alto estándar de integridad personal y organizativa, tanto interna como externa.

Objetivo

Coadyuvar en la aplicación y cumplimiento del Código de Ética de la CAPDAM, las reglas de integridad para el Ejercicio de la función pública y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos, así como el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos de la CAPDAM, para fortalecer la institucionalización de una cultura de

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

integridad, con apego a la legalidad. Igualdad y no discriminación, así como de rechazo a la corrupción con enfoque preventivo.

El director del Órgano Interno de Control (OIC) menciona que la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) entro en vigor en 2017, la cual estipula que el organismo debe contar con su propio Código de Ética y Código de Conducta con la finalidad de guiarnos por principios de derechos humanos y conductas que apoyen a un mejor ambiente de trabajo y colaboración dentro del organismo, se elaboró mediante la recopilación de distintas Leyes aplicables en la materia que nos ocupa, contiene principios, como honradez, trabajo digno, respeto entre otros. Es una guía que estipula cómo nos debemos de regir en la institución con el fin de no incurrir en conductas que merezcan ser sancionadas.

Después del análisis y no habiendo más comentarios respecto a este punto la Ciudadana Presidenta Municipal Griselda Martínez Martínez, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho instruyó al Director para que reciba la votación respectiva, procediendo el Ing. Gabino Uribe García, sometió a consideración el código de ética y conducta que se ha dado a conocer. Informando que resultó aprobado por mayoría de los consejeros presentes, existiendo 2 dos abstenciones por la Mtra. Claudia Velasco Grageda y Fabian Soto Macedo-----

-----En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, **solicitud y aprobación del reglamento interno de la CAPDAM para la utilización de vehículos y bienes patrimoniales**, la c. Presidenta Municipal de Manzanillo Griselda Martínez Martínez, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho, cede el uso de la voz al Ing. Gabino Uribe García Director General de la CAPDAM, quien a su vez instruye al director del Órgano Interno de Control para la presentación del reglamento interno de la CAPDAM para la utilización de vehículos y bienes patrimoniales:

REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

A C U E R D O

CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Este reglamento se expide con fundamento en el reglamento interno de la CAPDAM y en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 90 fracción II de la Constitución política del Estado de Colima.

Artículo 2.- Este reglamento tiene como objeto establecer las normas generales para el registro, asignación, uso, control, guarda y servicios de conservación, mantenimiento y reparación de todos los vehículos propiedad de la CAPDAM, así como las disposiciones aplicables a los casos de incidentes y/o accidentes de tránsito en que pudieran intervenir.

Artículo 3.- El presente reglamento es de observancia obligatoria para todos los Servidores Públicos de la CAPDAM que:
a) tengan bajo resguardo uno o más vehículos propiedad de la CAPDAM; b) conduzcan unidades oficiales durante su jornada de trabajo; c) conduzcan dichas unidades por circunstancias o comisiones especiales.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM

SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

Artículo 4.- Las autoridades encargadas de aplicar el presente Reglamento son, en el ámbito de sus respectivas competencias: El Director General, El Director Administrativo, El jefe de Departamento de Servicios Generales y el Jefe del Departamento de Patrimonio. Correspondrá al Jefe de Departamento Jurídico y al Contralor Interno, la vigilancia de la aplicación de este Reglamento.

En los casos de que este Reglamento se refiera a Patrimonio, se alude al Departamento de Patrimonio y cuando se refiera a la Dependencia, se alude a las Direcciones y Jefaturas de Departamento de la CAPDAM.

CAPÍTULO II

DEL REGISTRO Y ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS

Artículo 5.- El Departamento de Patrimonio abrirá un expediente por cada vehículo propiedad de la CAPDAM, a los cuales les asignará un número económico. En dicho expediente integrará por lo menos, los documentos que acrediten la propiedad, la póliza de seguro, copia de la tarjeta de circulación y el resguardo respectivo. Así mismo, proporcionara una copia de la tarjeta de circulación, del resguardo y de la póliza de seguro al departamento al que se asigne el vehículo, así como la información pertinente en casos de siniestro.

La expedición del resguardo es facultad exclusiva de Patrimonio, el cual lo hará siempre y cuando el resguardante sea servidor público trabajador de la CAPDAM y cuente con licencia para conducir.

Los titulares de las dependencias tendrán la obligación de solicitar a Patrimonio cualquier cambio de los resguardantes de los vehículos adscritos a sus áreas, que sea necesario o procedente hacer.

Artículo 6.- Patrimonio registrará todos los vehículos de la CAPDAM con sus datos y características, en un inventario que se denominará **Padrón Vehicular** que contendrá todos los vehículos que se encuentran en funciones y se actualizará permanentemente de acuerdo a las adquisiciones, reasignaciones y las bajas que se deriven del desgaste normal, cualquier tipo de venta o donación autorizada por el Consejo de Administración de la CAPDAM.

Artículo 7.- Conforme a las necesidades justificadas de cada dependencia, el Director General a través de la Dirección Administrativa, girará las instrucciones a Patrimonio para que lleve a cabo la asignación y reasignación de los vehículos de la CAPDAM.

La asignación procede tratándose de vehículos nuevos y la reasignación en los casos de vehículos que se encuentren transferibles por motivos de rehabilitación, recuperación de robo u otra causa.

Artículo 8.- Se prohíbe a los titulares de las Dependencias realizar cambios o reasignaciones de vehículos, aún dentro de sus respectivas áreas, a excepción de la asignación temporal señalada en el segundo párrafo del Artículo 10 de este reglamento.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

CAPITULO III
DEL USO, CONTROL Y GUARDA DE LOS VEHÍCULOS.

Artículo 9.- Todos los vehículos propiedad de CAPDAM deberán utilizarse por sus conductores exclusivamente para los trabajos y servicios prestados por el Organismo.

Artículo 10.- Los servidores públicos que tengan asignados vehículos no podrán facilitarlos por ninguna causa o motivo a terceras personas y si lo hicieran será bajo su más estricta responsabilidad personal.

Cuando por necesidades urgentes del servicio, un superior jerárquico orden que un vehículo oficial sea conducido por persona distinta del resguardante, cuidará, bajo su estricta responsabilidad que el conductor temporal sea servidor público de la CAPDAM, que cuente con licencia de manejo y que el vehículo se ocupe exclusivamente para fines oficiales.

En ningún caso la asignación temporal podrá exceder de 5 días hábiles sin que el titular de la dependencia la comunique por escrito a Patrimonio, para que este realice el cambio de resguardo respectivo.

Artículo 11.- Todos los vehículos propiedad de CAPDAM sólo podrán usarse para fines oficiales y aquellos que tengan emblemas o logotipos del Organismo deberán concentrarse en los establecimientos oficiales que el departamento de Servicios Generales o el titular de la dependencia a la que se encuentren asignados señalen, una vez concluido los horarios reglamentarios de trabajo o cumplidas las comisiones especiales que se designen a los conductores o choferes.

Queda terminantemente prohibido que los vehículos con emblema o logotipo de esta Organismo, circulen fuera de los límites del municipio, salvo por las razones de servicio y mediante autorización expresa del titular con oficio de comisión debidamente firmado y sellado por el Director General, el cual contendrá el lugar de destino, la fecha, tiempo de duración de la comisión y los motivos principales para trasladarse a otro municipio. La violación de esta disposición será motivo de sanción administrativa, independientemente de otras a que haya lugar.

Quedan exceptuados de lo que se menciona en el párrafo anterior, únicamente los vehículos del departamento de acueducto, ya que por razones de operación y mantenimiento al sistema de pozos y al acueducto ubicado en el municipio de Armería, su traslado es continuo.

El titular de cada dependencia, directamente o a través del servidor público que designe, llevará el control de la guarda de los vehículos adscritos a su área, proporcionando la información correspondiente al Jefe del Departamento de Servicios Generales, para su comprobación.

El Departamento de Servicios Generales proporcionara los emblemas o logotipos mencionados, con su respectivo número económico en tamaño visible y vigilará que las dependencias las instalen en las puertas delanteras de la unidad. La desobediencia de esta disposición será motivo de sanción para los titulares de las mismas dependencias.

Artículo 12.- Todo conductor deberá contar con licencia vigente y adecuada al tipo de vehículo que conduzca, expedida por la autoridad competente, debiendo observar estrictamente las Leyes y los Reglamentos aplicables, así como las disposiciones de las autoridades en materia de vehículos y tránsito.

Artículo 13.- El chofer o conductor deberá conservar en su poder el oficio de asignación del vehículo a su cargo expedido por la dependencia a la que pertenezca y copia del resguardo suscrito ante Patrimonio, así como conservar en el vehículo copia de la póliza de seguro, la gaceta de instrucciones a seguir en caso de siniestro emitida por el Departamento de Bienes Patrimoniales y original de la tarjeta de circulación respectiva. Si se encontrara fuera del horario reglamentario de trabajo deberá portar el oficio de la comisión especial.

Artículo 14.- Queda terminantemente prohibido desprender, alterar o modificar cualquier parte de las unidades, así como extraer combustible o cualquier parte del vehículo, sea funcional, accesoria o decorativa.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

Artículo 15.- En los casos de robo o extravío de una, o de las dos placas de un vehículo oficial, el chofer deberá hacerlo del conocimiento del titular de la dependencia y éste a Patrimonio, con una copia al Director Administrativo y al Jefe del Departamento Jurídico, para que proceda a levantar la denuncia de hechos ante las autoridades competentes.

CAPITULO IV
DE LOS INCIDENTES, ACCIDENTES VIALES O SINIESTROS.

Artículo 16.- Una vez ocurrido un siniestro de tránsito, se prohíbe realizar maniobra o movimiento con el vehículo, debiendo reportarse inmediatamente a la compañía de seguros contratada para esos efectos, así mismo al titular de la dependencia a que se encuentre adscrito, posteriormente el conductor deberá poner el hecho en conocimiento al Jefe del Departamento de Patrimonio, el cual realizará una nota informativa de hechos al Director General del Organismo con copia al Director Administrativo y al Jefe de departamento Jurídico de la CAPDAM para su intervención, en el que se haga una breve explicación de la forma en que ocurrió el siniestro y acompañado, en su caso de el folio de infracción que levanten las autoridades competentes, así como la licencia del conductor a efecto de que en su caso el área correspondiente dictamine sobre la responsabilidad administrativa que en lo personal pudiera tener cada conductor y en su caso se adopten las providencias jurídicas que se estimen pertinentes.

El Jefe del Departamento Jurídico podrá solicitar a Patrimonio la documentación que acredite la propiedad y/o posesión del vehículo, así como cualquier otra que obre en su poder y que requiera para la tramitación legal del caso.

Artículo 17.- Cuando no fuere posible efectuar el reporte a que se refiere el artículo anterior al Departamento Jurídico, el mismo día del accidente, deberá hacerse a más tardar en las siguientes 24hrs.

Artículo 18.- Queda estrictamente prohibido a los empleados, incluyéndose a los titulares de las dependencias y sus superiores jerárquicos, celebrar cualquier convenio o arreglo respecto de los vehículos propiedad de la CAPDAM accidentados o siniestrados que impliquen reconocimiento de responsabilidad y se traduzcan en erogaciones económicas para la CAPDAM, los cuales solo podrán realizarse en los casos que proceda, por parte del Departamento Jurídico.

Artículo 19.- Los servidores públicos de la CAPDAM podrán celebrar convenios en materia de accidentes de tránsito en cuanto se reconozca la plena responsabilidad de la contraparte. El pago de la reparación de los daños se hará a favor de la CAPDAM, utilizándose para dicho efecto, en su caso, las formas oficiales de responsabilidad que autorice el Departamento de Asuntos Jurídicos, obteniendo previamente un dictamen de los daños que realice y reporte por escrito el Jefe del Taller vehicular, esté a petición de Patrimonio, procederá con el personal especializado a la inspección física y mecánica del vehículo en el lugar donde se encuentre y determinará por escrito los daños que presente con motivo del siniestro, enviando su reporte a patrimonio para que este continúe el procedimiento.

Artículo 20.- Todo conductor que preste su servicio para la CAPDAM, será personalmente responsable de los daños que por su causa, dolo o negligencia se originen a la unidad que conduzca, lo mismo que a terceros en su persona o sus bienes.

Artículo 21.- El chofer o conductor que maneje un vehículo en estado de ebriedad, con exceso de velocidad, bajo el efecto de las drogas enervantes o infringiendo la Ley y Reglamento aplicables, estará obligado al pago de los daños y perjuicios que se causen, de su propio peculio y también correrá a su cargo los gastos y honorarios por la atención profesional que requiera el caso, exceptuando los trámites, diligencias, procedimientos administrativos y juicios en los que resulte afectada la CAPDAM, que serán atendidos por el Departamento Jurídico.

Artículo 22.- Para efectos de pago en cuanto a la reparación de daños y perjuicios de vehículos oficiales, los conductores podrán efectuar convenios de pago en su caso con el Departamento Jurídico previa determinación del costo de la reparación por el Taller Vehicular. Dichos convenios podrán establecer la deducción en forma programada del pago antes mencionado, de acuerdo con las particularidades de cada caso se remitirán al Departamento de Recursos Humanos para su aplicación.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM

SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

Artículo 23.- En los casos de robo de vehículos de propiedad municipal, se procederá de la siguiente forma:

- a) El servidor público que lo tenga resguardado acudirá personalmente ante la autoridad competente para presentar la denuncia del robo inmediatamente cuando este ocurra y comunicará el incidente al titular de la dependencia.
- b) El titular de la dependencia remitirá una copia del acta de la denuncia al Departamento Jurídico y al Departamento de Patrimonio para que se continúe con los trámites legales que procedan.
- c) El Jefe de Patrimonio reportará a la compañía aseguradora con una copia del acta de la denuncia presentada, aportando los datos de la póliza correspondientes a la unidad, este continuará las gestiones ante la propia aseguradora para obtener, en su caso, la indemnización por el robo del vehículo.

CAPITULO V

DE LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS.

Artículo 25.- A efecto de una excelente conservación del vehículo, el conductor del mismo deberá presentar la unidad para su revisión y mantenimiento periódicamente, según lo disponga el Departamento de Servicios Generales, el cual realizará la programación, registro y control de los servicios y reparaciones que se realicen a cada unidad.

Artículo 26.- También será, desde luego, obligación del conductor mantener la unidad en óptimas condiciones de limpieza y presentación, revisando diariamente e informando en su caso, los niveles de agua, lubricantes, la presión de las llantas, temperatura, voltímetro y en general todo lo que conduzca a la mayor seguridad de la unidad.

Artículo 27.- Es responsabilidad de los resguardantes de los vehículos de la CAPDAM, el presentar en tiempo y forma las unidades, para su mantenimiento preventivo, debiendo así mismo, llevar al día la bitácora correspondiente.

CAPÍTULO VI

DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS AUTORIDADES.

Artículo 28.- Son atribuciones del Director Administrativo en lo concerniente a los vehículos oficiales, las siguientes:

- a) Establecer el formato para requisitar datos del personal que opere vehículos oficiales con el que se resguardarán las responsabilidades acordes a este Reglamento.
- b) Autorizar el inventario o padrón vehicular y los resguardos correspondientes.
- c) Guardar y controlar todos los vehículos que estén en proceso de reasignación y los que se encuentre en trámite de baja, para proponer su venta mediante el procedimiento establecido por la Nueva Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.
- d) Autorizar, con el visto bueno del Director General la baja de los vehículos oficiales por deterioro o uso normal, siniestro, robo, incostumbreabilidad de su reparación o venta.
- e) Las demás que le señale este reglamento y las disposiciones vigentes en la materia.

Artículo 29.- Son atribuciones del Jefe de Taller Automotriz:

- a) Solicitar todas las compras y servicios que se requieran para la conservación, mantenimiento y reparación de los vehículos oficiales.
- b) La administración, registro y control de los servicios y reparaciones que se realicen a cada vehículo.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA**

- c) Reparar los vehículos oficiales previa solicitud de los titulares de cada área, y comunicar a estos, una vez hecha las reparaciones.
- d) Mediante diagnóstico escrito debidamente razonado, sugerir las bajas de vehículos por incosteabilidad de sus reparaciones al Director Administrativo, para que con su consentimiento, patrimonio proceda a realizarla.
- e) Supervisar que los trabajos de mantenimiento y reparaciones de los vehículos oficiales se realicen con la mayor eficiencia, calidad y economía posibles.
- f) Las demás que le señala este reglamento y las disposiciones vigentes en la materia.

Artículo 30.- Son atribuciones del Jefe del Departamento de Patrimonio:

- a) Realizar el inventario o padrón vehicular y los resguardos correspondientes.
- b) Continuar los trámites ante la compañía aseguradora contratada para recuperar las indemnizaciones por vehículos siniestrados.
- c) Realizar en forma oportuna y conveniente, las gestiones referentes a la obtención de placas de circulación, refrendos, pagos de impuestos sobre la tenencia y uso de vehículos y demás trámites similares, ante las autoridades competentes.
- d) Realizar las altas y/o bajas de los vehículos oficiales ante la compañía aseguradora contratada y ante las autoridades competentes.
- e) Las demás que le señala este reglamento y las disposiciones vigentes en la materia.

Artículo 31.- Son atribuciones del jefe del Departamento de Servicios Generales:

- a) Notificar mediante escrito al Director Administrativo y a los responsables de cada área, cualquier percance o uso indebido de los vehículos oficiales.
- b) Enviar reporte a los titulares de las áreas o a sus superiores, en los casos de uso indebido de vehículos oficiales, para su intervención.
- c) Vigilar el cumplimiento del presente Reglamento por parte de las áreas que tengan vehículos oficiales asignados, levantando actas administrativas en los casos en que proceda.
- d) Realizar una inspección semanal con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 11 de este reglamento.
- e) Las demás que le señala este reglamento y las disposiciones vigentes en la materia.

**CAPÍTULO VII
DE LAS SANCIONES.**

Artículo 32.- Quien infrinja el presente reglamento será sancionado con amonestación, suspensión de empleo sin goce de sueldo hasta por quince días o cese, según la gravedad del caso. El Departamento Jurídico, con audiencia de la parte infractora y de la información y antecedentes que le proporcione el Departamento de Servicios Generales, emitirá su dictamen debidamente fundado y motivado, que será entregado al Director Administrativo y al Director General para su aplicación al servidor público responsable, sin perjuicio de las responsabilidades legales que se pueden derivar. Una copia de la resolución será enviada al Departamento de Recursos Humanos para su conocimiento y efectos procedentes.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA**

En caso de que se amerite el cese de un Servidor Público, el Departamento Jurídico y el Director Administrativo pondrán a consideración del Director General el dictamen correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO: En lo no previsto en este reglamento se estará a lo dispuesto expresamente por el consejo de Administración.

SEGUNDO: Este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su autorización por el Consejo de Administración de la CAPDAM.

**REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO,
RESGUARDO, CONSERVACIÓN, BAJA Y DESTINO
FINAL DE BIENES DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE
MANZANILLO.**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

REGLAMENTO

**PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO, RESGUARDO, CONSERVACIÓN, BAJA Y DESTINO
FINAL DE BIENES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y
ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES ENERALES

1.0-DISPOSICIONES ENERALES

ARTÍCULO 1º.- El presente Reglamento es de observancia general y obliga a los servidores públicos a cumplir con lo establecido en el mismo, según su competencia; en la administración, uso, resguardo, conservación, baja y destino final de bienes que conforman el patrimonio de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

ARTÍCULO 2º.- El presente Reglamento es de orden público e interés social y tiene por objeto: regular la administración, uso, resguardo, conservación, baja y destino final de los bienes que conforman el patrimonio de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, mediante la determinación de las normas, lineamientos y los procedimientos que se deben aplicar al efecto.

ARTÍCULO 3º.- El presente reglamento es de observancia obligatoria para todos los Servidores Públicos de este Organismo que se les asignen bienes de nueva adquisición, manufacturados internamente y/o por donación.

ARTÍCULO 4º.- Las autoridades encargadas de aplicar el presente Reglamento son, en el ámbito de sus respectivas competencias: El Director General, El Director Administrativo, El jefe de Departamento Almacén El jefe de Servicios Generales y el Jefe del Departamento de Patrimonio. Corresponderá al Jefe de Departamento Jurídico y al Contralor Interno, la vigilancia de la aplicación de este Reglamento.

ARTÍCULO 5º.- Para los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

- I. **Dependencia:** Todas aquellas que integran la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.
- II. **Responsable Administrativo de cada dependencia:** Jefe de Departamento.
- III. **Organismo:** Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo
- IV. **Usuario:** Servidor Público que desempeña un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza, en la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo este Organismo a que se refieren las fracciones I y II de este artículo, independientemente de su jerarquía;
- V. **Bienes Patrimoniales:** Departamento de Bienes Patrimoniales.
- VI. **Patrimonio:** Conjunto de bienes, obligaciones y derechos propiedad de la Comisión de Agua potable. Drenaje y alcantarillado de Manzanillo y susceptibles de ser cuantificables en dinero;
- VII. **Bien Inmueble:** Aquél que por su propia naturaleza no puede moverse de un lugar a otro sin destruirse o sufrir alteración; el suelo y las construcciones adheridas a él; todo lo que está unido al bien de manera fija, de modo que no pueda separarse sin deterioro; el que por su naturaleza pueda estar entre los muebles, pero que su uso lo obliga a permanecer fijo en un lugar, en los términos de los artículos 750 y 751 del Código Civil para el Estado de Colima;
- VIII. **Bien Mueble:** Aquél cuerpo o cosa que puede trasladarse de un lugar a otro ya sea por sí mismo o por efecto de alguna fuerza externa, sin que se modifique su estructura, en los términos de los artículos 752, 753, 754, 756, 757, 758, 759 y 761 del Código Civil para el Estado de Colima, y que por la naturaleza de su uso son bienes duraderos y susceptibles de inventariarlos;
- IX. **Resguardo:** Documento que establece por escrito las características, obligaciones y responsabilidades que tienen los servidores públicos, respecto a los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Organismo, que para su uso, quedan bajo su custodia, responsabilidad y cuidado;
- X. **Constancia de Liberación de Responsabilidad:** Documento que libera de la obligación a los servidores públicos, de responder sobre el bien mueble o inmueble que tenía bajo su resguardo.
- XI. **Alta:** Proceso por el cual se realiza el registro y asignación de número de inventario de un bien mueble e inmueble, que pasará a formar parte del patrimonio de Gobierno del Estado;
- XII. **Transferencia de Bienes Muebles:** Documento que ampara el traslado de uno o varios bienes, patrimonio de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, de una dependencia a otra o de un usuario a otro;
- XIII. **Baja:** Proceso mediante el cual un bien inventariado deja de tener utilidad al servicio público al cual se encontraba destinado, y por lo tanto resulta en la disminución del patrimonio de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo; y
- XIV. **Enajenación:** Transmisión legalmente autorizada de un bien mueble, inmueble o derecho de la persona física o moral que detenta su propiedad a otra que la adquiere mediante la aplicación del proceso correspondiente;

ARTÍCULO 6º.- Es responsabilidad y obligación de todas las dependencias y de los trabajadores adscritos a ellas, el coadyuvar para la preservación de todos los Bienes Muebles e Inmuebles que conforman el patrimonio del Organismo.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

TÍTULO SEGUNDO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES.

2.0-DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E IMUEBLES

ARTÍCULO 7º.- Los bienes objeto de alta y resguardo deberán estar amparados por el decreto de expropiación, escritura pública, factura o cualquier otro tipo de contrato mercantil o civil que se hubiese celebrado, según corresponda, documentos que deberán ser controlados y resguardados por Bienes Patrimoniales.

ARTÍCULO 8º.- El Director Administrativo, por conducto del Director General, en los casos que lleve a cabo la inscripción de actos o contratos donde intervenga el Organismo, enviará a Bienes patrimoniales, copia de la inscripción del documento presentado.

ARTÍCULO 9º.- Bienes Patrimoniales mantendrá el control del inventario de los bienes inmuebles propiedad del Organismo y de los arrendados por este.

ARTÍCULO 10º.- Los bienes muebles que adquieran las Dependencias del Organismo quedarán sujetos al control del almacén que el Organismo tiene implementado, a partir del momento en que los reciba, para que los dé de alta como bienes del Organismo.

ARTÍCULO 11º.- El control de los almacenes a que se refiere el artículo anterior, estará sujeto a los siguientes procesos:

- I. Recepción;
- II. Registro y alta;
- III. Guarda y conservación, en su caso;
- IV. Revisión Periódica;
- V. Entrega de bienes; y,
- VI. Baja, desechamiento o destrucción.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

ARTÍCULO 12.- Para el registro de los bienes sujetos a control de almacenes, se contemplan los siguientes procedimientos:

- I. Verificación del bien;
- II. Recepción y resguardo de la factura original o título de propiedad y copia de la orden de compra;
- III. Asignación del número de inventario;
- IV. Elaboración y firma del resguardo; y
- V. Registro del bien adquirido en el inventario.

ARTÍCULO 13.- La Dirección Administrativa, emitirá las normas conforme a las cuales operará el almacén, debiendo establecer los procedimientos que resulten necesarios, para vincular estas actividades con las relativas a inventarios de bienes muebles, de bienes inmuebles, adquisiciones y las demás que resulten pertinentes.

En iguales términos procederá el Departamento Jurídico, emitirán las bases generales que correspondan, respecto de aquellos bienes que le hayan sido conferidos en comodato.

ARTÍCULO 14.- Las Dependencias controlarán su patrimonio, debiendo establecer mecanismos de control necesarios y resguardo de bienes que garanticen el control, uso, preservación y destino final de dicho patrimonio, enviando un reporte mensual de los mismos a Bienes Patrimoniales.

TÍTULO TERCERO DEL RESGUARDO DE LOS BIENES.

3.0-DEL RESGUARDO DE LOS BIENES MUEBLES.

ARTÍCULO 15.- Son objeto de resguardo todos los bienes muebles que forman parte del patrimonio de Organismo y el servidor público a quien le sean asignados dichos bienes deberá firmar el resguardo correspondiente ante la dirección administrativa de la dependencia donde se encuentre dicho bien resultando éste responsable de él o los bienes respectivamente.

El Responsable Administrativo de cada dependencia llevará el control directo de los resguardos de bienes muebles entregados a los servidores públicos adscritos a la dependencia, mismo que informará periódicamente a Bienes Patrimoniales.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

ARTÍCULO 16.- Ningún bien mueble propiedad del Organismo, podrá salir de los espacios o edificios donde se encuentren asignados, salvo en el caso que requiera reparación, servicio y/o comisión, el usuario debe presentar constancia de autorización o la orden de servicio correspondiente, misma que será expedida por el responsable administrativo de la dependencia e informar a Bienes Patrimoniales.

ARTÍCULO 17.- Si un bien mueble es transferido, los Responsables Administrativos de las dependencias, tendrán la obligación de actualizar el sistema de control patrimonial, dentro de los tres días siguientes a la transferencia.

ARTÍCULO 18.- Si un bien mueble en buen estado requiere darse de baja por una dependencia por no serle útil para sus funciones, será remitido Servicios Generales para su valoración.

ARTÍCULO 19.- El resguardo deberá emitirse por escrito al momento que se haga la entrega de los bienes, teniendo la obligación Bienes Patrimoniales de hacer constar las características, número de inventario y estado en que se encuentran.

El Responsable Administrativo de la dependencia, debe recabar la firma del usuario de dicho bien y enviar un tanto a Bienes Patrimoniales.

ARTÍCULO 20.- Cuando el usuario termine su relación laboral, deberá recabar las constancias de liberación de responsabilidad, debiendo entregar los mismos al Responsable Administrativo de la dependencia. Los bienes quedarán bajo el resguardo del mismo, en tanto se asignen a otra persona, o a la misma, en los casos que vuelva a prestar sus servicios al cesar los motivos que señalan las fracciones I y II del artículo 21 de este reglamento.

ARTÍCULO 21.- Son causas para liberar al usuario del resguardo las siguientes:

- I. Permiso justificado;
- II. Incapacidad médica mayor de 28 días;
- III. Rescisión de contrato de trabajo;
- IV. Cambio de adscripción o permuta;
- V. Transferencia del bien;
- VI. Separación por invalidez;
- VII. Jubilación;
- VIII. Renuncia; y
- IX. Muerte.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

ARTÍCULO 20.- En los casos de sustituciones por: comisiones e incapacidades médicas, la responsabilidad del resguardo se subroga de inmediato al Responsable Administrativo, sin requisitos de documentos al sustituto, previa verificación que realice Bienes Patrimoniales de los bienes y de documento que justifique su ausencia.

ARTÍCULO 26.- El Responsable Administrativo de cada dependencia está obligado a verificar mensualmente que los bienes que se encuentren dentro de su área estén asignados al usuario que los tiene bajo su resguardo, y actualizar su base de datos de inventario, debiendo corregir cualquier irregularidad que detecte e informarle a Bienes Patrimoniales.

Para la verificación de inventario utilizará el sistema de control patrimonial, que le proporcione Bienes Patrimoniales, e incorporarlo en su sistema de cómputo, debiendo mandar el reporte respectivo a la al Director Administrativo a través de los medios que la misma le solicite, dentro de los tres primeros días de cada mes.

ARTÍCULO 27.- El usuario que tiene bienes bajo su resguardo, reportará de inmediato al Responsable Administrativo de la dependencia, del extravío o destrucción de bienes y éste, a su vez, a Bienes Patrimoniales.

ARTÍCULO 28.- El préstamo de bienes muebles está permitido, a través del recibo o constancia autorizada por quien designe el titular de la dependencia.

Cuando el préstamo del bien mueble sea mayor de 30 días, se informará a Bienes Patrimoniales para que se expida la constancia de transferencia y se formule el nuevo resguardo.

ARTÍCULO 29.- Los bienes del Organismo que por su cuantía, ubicación, destino y/o condiciones de operación están expuestos a altos riesgos, a juicio de Bienes Patrimoniales, deberán contar con una póliza de seguro, expedida por una Institución autorizada por el comité de compras.

ARTÍCULO 30.- Los usuarios que tengan asignados resguardos de bienes muebles, al concluir su encargo, deberán informarlo al Responsable Administrativo de cada dependencia para efecto de hacerlo constar en el acta de entrega-recepción, siempre y cuando estén obligados.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

TÍTULO CUARTO USO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES

4.0-DEL USO Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

ARTÍCULO 31.- Es obligación y responsabilidad de los servidores públicos a quienes se les ha asignado en resguardo bienes muebles e inmuebles propiedad del Organismo, darles el uso adecuado para lo que están destinados.

ARTÍCULO 32.- El Organismo quedará exento de las obligaciones derivadas de la reposición del bien mueble, cuando esto se origine a causa de:

- I. Pérdida por descuido imputable al usuario al que le fue asignado;
- II. Cuando hubiese sido sustraído sin el consentimiento de quien deba otorgarlo del lugar donde esté asignado para actividades ajenas al desarrollo de las funciones de la dependencia; y
- III. Cuando siendo la causa el robo o extravío, el usuario, no informe de ello, a su superior jerárquico y, éste a su vez al jurídico del Organismo, según sea el caso, a efecto de que éste último, con la documentación correspondiente y en coordinación con el Director Administrativo, formule la denuncia respectiva y querella en su oportunidad; a efecto de que sea la autoridad jurisdiccional respectiva, quien determine la responsabilidad legal civil o penal a que hubiese lugar.

En tales casos, el bien mueble deberá ser restituido por otro de la misma especie, calidad y cantidad, según conste en el resguardo, por el usuario del mismo, y previo acuerdo con Servicios Generales respecto de la adquisición del nuevo bien.

ARTÍCULO 33.- Es competencia de la Dirección Administrativa resolver sobre la responsabilidad del uso de los bienes muebles confiados a los usuarios y determinar si proceden los descuentos que se deban hacer a estos por las causas señaladas en el artículo 32 de este reglamento.

ARTÍCULO 34.- Los usuarios están obligados a informar de manera precisa y puntual al Responsable Administrativo de la dependencia y éste a su vez a Bienes Patrimoniales, sobre el robo, extravió, deterioro, descompostura, destrucción o cualquier otra circunstancia respecto de los bienes muebles que estén bajo su responsabilidad que afecten el buen uso o servicio que estos deban proporcionar.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

En caso de robo del bien mueble, el usuario deberá acudir ante la autoridad competente a presentar la denuncia correspondiente y entregar una copia de la misma al Responsable Administrativo de la Dependencia para que informe a Bienes Patrimoniales.

TÍTULO QUINTO DE LA BAJA Y DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES

5.0- DE LA BAJA DE LOS BIENES MUEBLES

ARTÍCULO 35.- El Responsable Administrativo de la dependencia de que se trate, deberá identificar el bien mueble que se dará de baja, utilizando el formato que Bienes Patrimoniales tiene para tal efecto.

ARTÍCULO 36.- Bienes Patrimoniales es el encargado de recibir el formato de solicitud de baja de bienes muebles, verificando los datos asentados y procediendo en su caso a la autorización correspondiente.

ARTÍCULO 37.- Bienes Patrimoniales por conducto del Director correspondiente clasificará el bien mueble de acuerdo a las siguientes causales para su baja:

- a) Por obsoleto;
- b) Por resultar incosteable su reparación o mantenimiento;
- c) Por daños en siniestro;
- d) Por robo, o extravío debidamente acreditado ante autoridad competente;
- e) Por traspaso a entidades fuera del control patrimonial del Organismo; y
- f) Por cualquier otra causal, previo acuerdo de Bienes Patrimoniales.

ARTÍCULO 38.- Una vez autorizada la baja de los bienes muebles, independientemente de las casuales que la originen, Bienes Patrimoniales procederá a la cancelación de los registros correspondientes y de las obligaciones de los usuarios.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

5.1.- DEL DESTINO FINAL DE BIENES

ARTÍCULO 39.- Dirección General determinará el destino final de los bienes, los cuales podrán ser desecharados, destruidos, enajenados, donados o dados en pago.

ARTÍCULO 40.- Para que se autorice que los bienes muebles o inmuebles se desechen o destruyan se deberá atender los siguientes criterios:

- a) Porque dada la naturaleza o estado en que se encuentren, se ponga en peligro la integridad física, las condiciones de salubridad, o de seguridad de los funcionarios bajo quien estén en resguardo dichos bienes o se afecte el medio ambiente;
- b) Porque se trate de bienes, respecto de los cuales exista disposición legal o administrativa que ordene su desechamiento o destrucción; y
- c) Porque cuando habiéndose agotado todos los procedimientos de enajenación o el ofrecimiento de donación, no exista persona física o moral interesada en adquirirlos; supuestos los anteriores que deberán acreditarse con la(s) constancia(s) correspondiente(s).

En caso de desechamiento o destrucción se depositará el o los bienes en el relleno sanitario o en un lugar adecuado para disponer de basura sin daño al medio ambiente.

ARTÍCULO 41.-Bienes Patrimoniales dará de baja definitiva en el sistema y se envía la solicitud de baja al Consejo Administrativo para su aprobación.

ARTÍCULO 42.- En la destrucción o deshecho de bienes muebles estará presente personal de la dependencia solicitante debidamente acreditado y personal de la Dirección de Contraloría, Departamento de jurídico y Bienes Patrimoniales del Organismo, para lo cual se levantará un acta circunstanciada, debiendo firmarla los que en ella intervengan.

ARTÍCULO 43- Respecto a la enajenación o donación de bienes muebles e inmuebles, la dependencia solicitante deberá dar aviso a Dirección Administrativa, quien dictaminará e informará lo procedente respecto a dicho bien.

ARTÍCULO 44.- Las enajenaciones de carácter oneroso de bienes se sujetarán a licitación pública, salvo en los casos en que el monto del o los bienes no exceda el equivalente de diez mil días de salario mínimo general vigente en el Estado, supuesto en el cual se llevará a cabo por invitación o adjudicación directa.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

ARTÍCULO 45.- La enajenación de bienes, cuando esta sea por licitación pública, se realizará mediante puja en sobre cerrado, mismo que será abierto públicamente.

ARTÍCULO 46.- Las convocatorias públicas para la enajenación de los bienes deberán difundirse simultáneamente a través de su página en Internet y en los lugares visibles y accesibles al público en general, en las oficinas del Organismo, en periódico de mayor circulación en el Estado, debiendo mostrar los asistentes a la convocatoria la invitación que permita la participación a cualquier interesado a la misma.

ARTÍCULO 47.- Incurren en responsabilidad, los usuarios que no acaten lo establecido en el presente Reglamento, y serán sancionados conforme lo establece la Ley Estatal de los Servidores Públicos vigente en el Estado.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de la autorización por parte del Consejo de Administración de este Organismo.

SEGUNDO.- Bienes Patrimoniales, en coordinación con los Titulares de las demás dependencias, procederá a la brevedad, a dar difusión a este ordenamiento entre los servidores públicos, para que conozcan estas disposiciones con la debida oportunidad.

----Posterior a la presentación el director del Órgano Interno de Control (OIC) comentó que el presente reglamento se propone debido a que no existe un documento que regule el uso y cuidado de los bienes muebles e inmuebles del organismo. Para este propósito se deberá mantener actualizado el inventario de todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles propiedad del organismo (CAPDAM), una vez asignados se deberá firmar el respectivo resguardo para uso y cuidado de los mismos por cada uno de los colaboradores que los utilice para el desempeño de sus funciones. En el uso de la voz el regidor Fabian Soto Macedo pidió se delimita a las áreas el uso correcto de los bienes sin llegar al extremo de afectar el desempeño administrativo y de operación del organismo.-----

Después del análisis y no habiendo más comentarios respecto a este punto la ciudadana Presidenta Municipal de Manzanillo Griselda Martínez Martínez, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho instruyó al director para que reciba la votación respectiva, procediendo el Ing. Gabino Uribe García, sometió a consideración la aprobación del REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, que se ha dado a conocer. Informando que resultó aprobado por unanimidad de los consejeros presentes

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
SESIÓN NO. 89/2019 ORDINARIA

----- Para el desahogo del PUNTO NUEVE del orden del día, **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL DECRETO, PARA DESCUENTOS HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2019.** la C. Presidenta Municipal de Manzanillo Griselda Martínez Martínez, representada en este acto por el Dr. Sergio Iván Ramírez Cacho, cede el uso de la voz al Ing. Gabino Uribe García Director General de la CAPDAM: -----

---- En uso de la voz el director solicito ampliar la vigencia del decreto no. de los descuentos autorizados en beneficio de los usuarios de los servicios de la CAPDAM cuya vigencia termino el decreto, se quiere precisar que se aprueba hasta el día 30 de septiembre del 2019, que este sería el último día para el incentivo para la condonación de multas, para el uso doméstico y mixto; con la observación y recalcar que será el ÚLTIMO del año, por compromiso de la Administración del consejo, y se buscara la manera de ayudar a más usuarios, tanto como personas de escasos recursos como a las personas que cumplen cabalmente con sus pagos, la Diputada Ana María Sánchez Landa, vota a favor de dicha solicitud sin embargo busca dejar en claro que será la ÚLTIMA, por la cual ella estará a favor, y hace hincapié de que se busque la manera de que cada persona pague lo justo.-----

ACUERDO: Se votó a favor por mayoría dicho asunto.

10.- ASUNTOS GENERALES.

PRIMER ASUNTO GENERAL. – Como único punto de asuntos generales, en uso de la voz de la Diputada Ana María Sánchez Landa, hace la solicitud que se modifique la fecha de las sesiones, ya que los diputados sesionan en jueves, y no podrán estar asistiendo, hace hincapié de que se tiene la disponibilidad de asistir, sin embargo, por cuestiones de agenda se requiere el cambio de día a cualquier otro día se la semana a excepción del jueves, también se pregunto sobre cuando inician las obras que se tenían aprobadas contestando el director general que ya van dos obras que se están realizando, de los \$ 23,000,000.00 (veintitrés millones 00/100 m.n.).

11.- CLAUSURA.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 13:10hrs, del mismo día.